

MANUAL

DE PAUTAS PARA
LA INTEGRACIÓN
EFECTIVA DE LA
PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN
LA ACCIÓN
HUMANITARIA





Edita: *Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
para el Desarrollo*

Autoras: Ana Urgoiti con la asesoría de Eva Otero Candelera de Leitmotiv

Maquetación y diseño: Javier Llorca Fernández

Coordinación: Mar Correa García

Sevilla, Marzo 2013



ÍNDICE

PRÓLOGO	6 - 7
SIGLAS	10
I.- INTRODUCCIÓN	11 - 12
II.- ¿POR QUÉ GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA?	13 - 31
II.a.- Modelo de Acción Humanitaria en Andalucía	13 - 17
II.b.- Género	18 - 19
II.c ¿Por qué es importante la perspectiva de género en la acción humanitaria?.....	19 - 27
II.d.- ¿Cuáles son los mitos que encontramos para integrar el enfoque de género en la acción humanitaria? ¿Y los problemas cotidianos?	28 - 31
III.- ¿DÓNDE ESTAMOS?	32 - 40
III.a.- Recursos de las ONG en el ámbito andaluz	32 - 35
III.b.- Recursos sobre género en el panorama internacional.....	35 - 40
IV.- ¿QUÉ NECESITAMOS Y CÓMO LOGRARLO?.....	41 - 42
ANEXO I - Listado de participantes	43 - 44
ANEXO II - ¿Cómo entienden las organizaciones andaluzas el marco teórico definido en el PACODE?.....	45
ANEXO III - Listado para el enfoque transversal de género de Acción contra el Hambre	46 - 51
ANEXO IV - Estándares mínimos para la promoción de la equidad de género en programas humanitarios de Oxfam Internacional	52 - 57
ANEXO V - BIBLIOGRAFÍA	59 - 63

PRÓLOGO

Las crisis, cualquiera que sea su manifestación, agudizan aun más las múltiples formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.

La cooperación andaluza, comprometida con un desarrollo centrado en las personas, no puede ni quiere obviar la situación de mayor vulnerabilidad en la que son colocadas las mujeres en los contextos de acción humanitaria.

Esta es otra iniciativa pionera de la cooperación andaluza en el contexto nacional hacia un desarrollo con la equidad en el centro de su agenda, sabemos que es difícil, sabemos que es complejo, pero también sabemos que es nuestra responsabilidad y que muchos de los obstáculos que enfrentamos enmascaran manifestaciones de las resistencias machistas que con sus acciones y sus omisiones perpetúan un desarrollo que obvia los intereses, las necesidades y las capacidades de las mujeres y que asume una cuota de la discriminación contra ellas como algo aceptable en aras de otros objetivos.

Este trabajo que tienes entre tus manos se estructura en dos partes: un Manual de Pautas – este – y un Cuaderno de Campo, ambos son partes de un todo y no se comprenden por separado, en ellos encontrarás respuestas a los por qué, a los cómo y a los para qué de la Acción Humanitaria con perspectiva de género y preguntas: ¿Hasta cuando una Acción Humanitaria ciega a las necesidades, capacidades e intereses mujeres? ¿Qué lecciones podéis compartirnos de vuestra experiencia? ¿Cómo podemos seguir construyendo de manera colectiva herramientas que acaben con la discriminación contra las mujeres?...

El Manual de Pautas y el Cuaderno de Campo han nacido de la experiencia y de las lecciones aprendidas en el trabajo humanitario gracias a los aportes de: Ana Martín de Acción contra el Hambre, Noelia Caballero de Asociación Madre Coraje, Jonathan Gil de Prodiversa, Mónica di Marco de la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui, M^o José Justo de Ingeniería sin Fronteras, Diego Artero de ASECOP, Javier Cuenca de Save the Children, Chely Caballero de Mujeres en Zona de Conflicto, Carolina Egio de Intermón Oxfam, Dora Wachsman Schanzer de Solidaridad Internacional Andalucía, Pilar Palomino y Almudena Moreno de Cruz Roja Española, Eva Otero de Leitmotiv, y Carme Tapies y Mar Correa de la AACID y todo el trabajo ha sido preparado y facilitado por Ana Urgoiti, consultora colaboradora de Leitmotiv.

Dentro del interés de la cooperación andaluza por compartir y diseminar buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la puesta en práctica del Manual y el Cuaderno es nuestra intención ir enriqueciéndolo a futuro y convertirlo en un documento vivo, también queremos animar a la participación de más organizaciones para las siguientes



tes revisiones del documento, podéis enviar comentarios sobre su utilización a:
Mar Correa García a la dirección de correo: mmar.correa.garcia.ext@juntadeandalucia.es

Como ves, el Cuaderno de Campo ha sido diseñado en un formato que facilita que lo llevéis siempre encima en vuestro trabajo en el terreno, por favor, usadlo y ayudadnos a seguir mejorándolo.

Gracias

Enrique Pablo Centella Gómez
Director de la Agencia Andaluza
de Cooperación internacional para el desarrollo (AACID)





Esto no es más difícil que poner un camión lleno de ayuda en una comunidad aislada

Testimonio de una trabajadora de terreno especialista en agua y saneamiento en el taller de Sevilla

SIGLAS

AACID – Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AAPSS – Asociación de Ayuda al Pueblo Saharahui

AH – Acción Humanitaria

ALNAP – Active Learning Network for Accountability and Performance

ASECOP – Asociación Europea de Cooperación con Palestina

CAD – Comité de Ayuda al Desarrollo

CAONGD – Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo

CRE – Cruz Roja Española

IASC – Inter Agency Standing Committee (Comité Permanente entre Organismos)

ICVA – International Council of Voluntary Agencies (Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias)

IO – Intermón Oxfam

ISF – Ingeniería sin Fronteras

MZC – Mujeres en Zona de Conflicto

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONG – Organización No Gubernamental

PACODE – Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo

POAH – Programa Operativo de Acción Humanitaria

SI – Solidaridad Internacional

I. INTRODUCCIÓN¹

A día de hoy sigue siendo un reto **llevar a cabo actuaciones humanitarias sensibles al género, esto es: actuaciones conscientemente planificadas y puestas en marcha que parten de las diferencias y las desigualdades que operan entre mujeres y hombres en todas las etapas y en todas las esferas de la vida.**

Desigualdades que se construyen y articulan desde un sistema social que genera que de las mujeres y las niñas se esperen comportamientos femeninos y que de los hombres y los niños se esperen comportamientos masculinos, que se transmiten a través de los canales de socialización y que se mantienen mediante mecanismos de control social.

Mecanismos que construyen hábitos, comportamientos y creencias que limitan la capacidad de elegir de ambos sexos puesto que fomentan el hiperdesarrollo de unos potenciales (los femeninos para unas y los masculinos para otros) al tiempo que atrofian otros (los masculinos para ellas, los femeninos para ellos). Mecanismos que establecen una situación jerárquica y complementaria entre lo femenino y lo masculino, y colocan a las mujeres y las niñas en una situación de desventaja y de mayor vulnerabilidad, porque limitan la titularidad, el goce y la exigencia de sus derechos, lo que se refleja en la invisibilización de su situación, sus necesidades, sus intereses y capacidades, en la desigualdad de oportunidades, en el acceso y control a los recursos y los beneficios, participación y de toma de decisiones.

Una actuación humanitaria sensible al género es consciente de que a socializaciones diferentes le corresponden realidades distintas, lo cual genera necesidades, intereses y capacidades diferentes entre mujeres, niñas, hombres y niños.

Una actuación humanitaria sensible al género tiene en cuenta la situación de desventaja y mayor vulnerabilidad en que son colocadas las mujeres y las niñas y las relaciones de poder entre los géneros y actúa en consecuencia protegiendo la dignidad de las mujeres y las niñas, no participando en la reproducción de esta discriminación, interpretando los principios humanitarios desde la perspectiva de género, poniendo especial atención al principio esencial de “no generar más daño” y actuando desde y para los intereses, necesidades y capacidades de las mujeres y las niñas.

La falta de conocimientos o de herramientas técnicas sencillas, las resistencias tanto personales como de la organización propias de la cultura machista, la complejidad de los contextos y los ritmos de la respuesta humanitaria son los obstáculos más frecuentes para no trabajar desde la perspectiva de género.

El Programa Operativo de Acción Humanitaria 2010-2012 (POAH)² lo refleja de esta forma: “La incorporación y transversalización de estos aspectos (consideraciones de género, entre otros) en la acción humanitaria constituye un reto, no solo para la cooperación andaluza sino, en general, para la acción humanitaria que se realiza a nivel nacional e internacional. Se trata de un proceso paulatino relativamente reciente al que Andalucía

1. Todos los documentos citados en este apartado se pueden consultar y descargar en: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/impe/presidencia/contenido?pag=a78545d1-b7e0-11de-983c-00127968a9ba&idMenuIzg=a78545d1-b7e0-11de-983c-00127968a9ba>
2. Decreto 354/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Programa Operativo de Acción Humanitaria (POAH 2010- 2012).

se incorpora a través del reconocimiento de estas temáticas como “prioridades horizontales” en el PACODE”.

La importancia del tema queda, por tanto, subrayada por el marco legal en el que se mueven las organizaciones andaluzas. Atendiendo a la legislación nacional e internacional, el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACODE) establece que “se considera una prioridad horizontal de la cooperación andaluza la integración de la perspectiva de género, que ha de ser considerada en todas las fases y actuaciones que se desarrollen”.

Esto supone, según el PACODE, que los agentes³ andaluces de la cooperación deberán llevar a cabo *“un proceso de valoración continua de los diferentes efectos que generan en los hombres y en las mujeres todas y cada una de las intervenciones que se prevean ejecutar en el marco de la cooperación. De esta forma se garantizará que los intereses estratégicos de las mujeres son tenidos en cuenta en las distintas fases de la gestión de la cooperación -planificación, ejecución, seguimiento y evaluación- y, en consecuencia, asegurar que ellas se benefician de su implementación en los distintos ámbitos. Se pretende, en definitiva, vincular el desarrollo con la promoción de relaciones equitativas y la eliminación de toda discriminación por razón de sexo”*.

Para facilitar la tarea, este **Manual de Pautas** recoge el marco teórico establecido por la AACID, así como conceptos internacionalmente aceptados respecto a acción humanitaria y género; también explora cómo entienden estas cuestiones y cómo las trabajan las organizaciones, fundaciones, instituciones públicas, universidades, organizaciones sindicales, empresas y todos los actores andaluces y ofrece información sobre diversas herramientas existentes para trabajar en acción humanitaria con enfoque de género.

El **Cuaderno de Campo** que lo acompaña pretende ofrecer a las organizaciones andaluzas unas pautas claras, prácticas y adaptadas a su realidad de modo que puedan integrar de manera efectiva la perspectiva de género a la acción humanitaria en sus diferentes ámbitos.

El *Manual de Pautas* y el *Cuaderno de Campo* deben ser objeto de una lectura conjunta, ya que en el *Manual* encontramos el qué y el por qué, y en el *Cuaderno* encontramos el cómo.

Animamos a las personas responsables de acción humanitaria tanto en sedes como en terreno a leer este material y a hacer esfuerzos en su ámbito de actuación para ir cambiando hábitos y actitudes que logren un impacto real en el modo en el que estamos realizando la acción humanitaria.

3. En este documento se utiliza lenguaje inclusivo cuando nos referimos a personas; cuando usamos “los agentes de la cooperación” o formulas similares, estamos utilizando el argot de la acción humanitaria para referirnos a organizaciones, entidades, ayuntamientos, corporaciones, fundaciones, sindicatos.... que participan en actividades humanitarias.



II ¿POR QUÉ GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA?

En este apartado vamos a recordar algunos conceptos básicos tanto sobre acción humanitaria como sobre género, así como a establecer la importancia del género en acción humanitaria.

II.a.- Modelo de Acción Humanitaria en Andalucía

Partiendo de lo establecido en el PACODE, se considerará la Acción Humanitaria como el conjunto de actuaciones integrales orientadas hacia la población vulnerable y/o víctimas de catástrofes naturales o bélicas con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, aliviar su sufrimiento, restablecer sus derechos y dignidad y garantizar su protección en el futuro, con un enfoque de género (en la definición y ejecución) dada la situación de mayor vulnerabilidad en que son colocadas las mujeres en las crisis. La AH incluye aquellas actuaciones orientadas a prevenir y reforzar las capacidades de respuesta. Este enfoque se complementa con la definición de AH del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):

“La ayuda humanitaria incluye: prevención de desastres y preparación; provisión de cobijo, alimento, agua y saneamiento, servicios de salud, y otros elementos de asistencia para el beneficio de la población afectada y para facilitar el retorno a sus vidas y medios de sustento normales; medidas para promover y proteger la seguridad, bienestar y dignidad de los civiles y de aquellos que no toman parte de las hostilidades y la rehabilitación, reconstrucción y asistencia de transición mientras la situación de emergencia persista. Las actividades para proteger las personas o propiedades mediante el uso o el despliegue de la fuerza están excluidas”.

En el PACODE se establece también la integralidad de la AH y su concepción como modelo omnicompreensivo, puesto que la AH va dirigida a las víctimas de las crisis de origen natural o humano e incluye las dimensiones de prevención, protección, asistencia, rehabilitación y reconstrucción, junto con una dimensión de sensibilización e incidencia a favor de las víctimas de los desastres. Por ello, establece que la acción humanitaria abordará las siguientes fases:

1. Previa al desastre
2. Respuesta al desastre
3. Rehabilitación y Reconstrucción

- Previa al desastre -

Se trata de introducir la dimensión preventiva en la AH.

Este ámbito de la AH, incorpora la preparación para desastres, la reducción de riesgos de desastre, la mitigación y las tareas preventivas en general, así como consideraciones sobre el papel de la ayuda en la prevención de conflictos.

Dos enfoques esenciales en este momento son: **reducción de riesgos de desastres y acción sin daño.**

- Respuesta al desastre -

En esta fase, las acciones se concentrarán en aliviar el sufrimiento de la población, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad.

En este ámbito, debe diferenciarse, por un lado la **respuesta de emergencia a crisis súbitas** de la **respuesta a crisis crónicas o de larga duración**. Por otro lado, se distinguen diversas tipologías de desastre, que van desde los distintos condicionantes de los **conflictos armados** a los **desastres de mayor componente natural** y hasta las llamadas **emergencias complejas**.

- Rehabilitación y reconstrucción -

Se trata del conjunto de acciones que serán llevadas a cabo después de una catástrofe para restablecer el funcionamiento de los servicios esenciales, recuperar la capacidad productiva de las personas, las familias y las comunidades, reparar los daños materiales y sentar las bases para un desarrollo sostenible de las poblaciones afectadas. La rehabilitación y la reconstrucción constituyen un nexo imprescindible entre la acción humanitaria y los procesos generales de desarrollo.

Recuperación temprana, incidencia política, sensibilización, acceso a justicia y reparación, testimonio y protección son componentes esenciales de esta fase.

En el Anexo 2 se ofrece un cuadro que resume cómo las organizaciones andaluzas entienden este marco teórico.

La siguiente tabla nos aporta una visión de los ámbitos de AH considerados por la Cooperación oficial andaluza tal y como se explican en el POAH y las sugerencias del grupo de trabajo de AH de la CAONGD en su informe de Junio de 2006⁴ así como en el estudio publicado en 2010⁵:

PACODE/ POAH

PREVIA	RESPUESTA	DESPUÉS DE UNA CATÁSTROFE	INCIDENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	TESTIMONIO / PROTECCIÓN
Preparación para desastres	Respuesta de emergencia a crisis súbita	Recuperación temprana		
Reducción de riesgos de desastre	Respuesta de emergencia a crisis crónicas o de la larga duración	Rehabilitación		
Mitigación		Reconstrucción		
Prevención				

CAONGD 2010

PREVIAS AL DESASTRE	RESPUESTA ANTE DESASTRE (EMERGENCIA- 2006)	DESPUÉS DE UNA CATÁSTROFE (POST-EMERGENCIA-2006)	ESTRATEGIAS OPERATIVAS TRANSVERSALES
Preparación para el desastres	Respuestas o de crisis crónicas de larga duración	Recuperación temprana	Sensibilización
Mitigación		Rehabilitación	Incidencia política
Prevención		Reconstrucción	Comunicación
Reducción de riesgos de desastre			

4. Esta tabla marca diferencias entre PACODE y CAONGD 2006. Parece que la Agencia va a reconsiderar estas denominaciones en una futura revisión del PACODE.

5. En el 2006 se hicieron unas pautas en relación a la cooperación andaluza en concreto de la Junta de Andalucía, en 2010 se ha pu-

En el Objetivo Específico 2: Consolidar la Acción Humanitaria Andaluza, se señala que: *“dada la mayor vulnerabilidad de la mujer en situaciones de crisis, se ha de tener muy en cuenta en enfoque de género en la definición y ejecución de la Acción Humanitaria”*

Las **líneas de trabajo** para integrar la perspectiva de género en todas las operaciones humanitarias propuestas en el POAH para la cooperación andaluza en los diferentes ámbitos de la acción humanitaria y ante situaciones de crisis de origen natural o humano, son las siguientes:

- i) **participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión y de gestión;**
- ii) **consideración de las mujeres como agentes activos del desarrollo;**
- iii) **protección específica de las mujeres en situaciones de crisis;**
- iv) **dar respuesta a las necesidades específicas y a los intereses estratégicos de las mujeres;**
- v) **garantizar la protección a las mujeres contra la violencia de género especialmente la violencia, explotación y abuso sexual;**
- vi) **identificación de las necesidades por sexo y edad;**
- vii) **promoción de las actuaciones que supongan un empoderamiento de las mujeres, niñas, niños y de la comunidad;**
- viii) **incorporación de la identificación de los factores de influencia desde una perspectiva de género;**
- ix) **asignar los recursos adecuados y necesarios para lograr estos fines.**

Además del marco normativo andaluz, la acción humanitaria cuenta con un **marco nacional:**

Constitución Española (1978)
 Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (artículo 12, referido a la ayuda humanitaria)
 Plan Director de la Cooperación Española 2008-2012 (especialmente el capítulo 8, referido a la AH)
 Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española para el Desarrollo (2007)

Compromisos internacionales firmados:

- Los 23 principios de la Buena Donación Humanitaria
- El Consenso Europeo de Acción Humanitaria
- El Convenio de Londres de Ayuda Alimentaria
- Las Directrices de Oslo sobre el uso de medios militares y de defensa civil en socorro en los desastres.

Y con un **marco jurídico internacional:**

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio (1948)
- Resolución 46/182, de 1991, sobre

fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de la ONU

- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984)
- Convención sobre los derechos del niño (1989)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
- Los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y los tres protocolos adicionales de 1977 y de 2005
- Convención sobre el Estatuto de los

Refugiados del año 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967

- Los principios rectores de los desplazamientos internos del año 1998
- Derecho internacional de respuesta a desastres⁶

En AH es muy interesante el qué hacemos para salvar vidas, pero lo que realmente marca una diferencia es el “cómo” lo hacemos, y los principios y valores humanitarios nos pueden ayudar a delimitar en el campo de la acción humanitaria y diferenciarla de otro tipo de acciones, que son muy humanas y solidarias, pero no entrarían en esta categoría.

PRINCIPIOS BÁSICOS ACCIÓN HUMANITARIA

- 1) Humanidad / Imperativo Humanitario
- 2) Imparcialidad / No discriminación
- 3) Independencia
- 4) Neutralidad

+

MARCO DE REFERENCIA MODELO ANDALUZ DE ACCIÓN HUMANITARIA

- 1) Participación
- 2) Consentimiento
- 3) Universalidad
- 4) Testimonio

+

PRINCIPIOS OPERATIVOS O DE GESTIÓN (SEGÚN LAS ORGANIZACIONES ANDALUZAS) PARA TRABAJAR EN ACCIÓN HUMANITARIA

- 1) Transparencia
- 2) Libre acceso
- 3) No dañar
- 4) VARD
- 5) Equidad
- 6) Evitar dependencias
- 7) Profesionalidad
- 8) Voluntariado

II.b.- Género

Como nos recuerda el POAH: “El artículo 2.1 b) de la Ley andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo⁷, establece el derecho a la igualdad de todos los seres humanos sin distinción de sexo, raza, cultura o religión entre los principios rectores de la política de cooperación internacional para el desarrollo.

Por su parte, en el artículo 5 se señala la atención a la igualdad de género, entre los criterios que permiten verificar la pertinencia de las intervenciones de la cooperación andaluza que se ejecuten.” No sólo contamos con este marco normativo en Andalucía, sino que la integración de la perspectiva de género debe ser considerado uno de los componentes centrales del modelo de AH de Andalucía y queda señalado como prioridad horizontal por el PACODE.

Ni el PACODE ni el POAH ofrecen una definición cerrada de género, pero incluyen diversos elementos que demuestran la importancia que conceden a una acción humanitaria con enfoque de género integrado:

Transparencia
 Libre acceso
 No dañar
 VARD
 Equidad
 Evitar dependencias
 Profesionalidad
 Voluntariado

Una de las características del modelo de AH en Andalucía es que tenga “enfoque de derechos y de género”. Como detalla el POAH, esto significa que: “la incorpora-

ción expresa de un enfoque de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos humanitarios es uno de los rasgos distintivos del modelo andaluz de acción humanitaria. Así lo contempla el PACODE por partida doble al reconocer, por un lado, el enfoque de género como una de las prioridades horizontales de la cooperación andaluza y además vincular directamente esta perspectiva a la acción humanitaria al establecer en su objetivo específico 2 que: “dada la mayor vulnerabilidad de la mujer en situaciones de crisis, se ha de tener muy en cuenta el enfoque de género en la definición y ejecución de la Acción Humanitaria”. Por lo tanto, las especificidades de la experiencia de las mujeres ante las crisis humanitarias, tanto en términos de capacidades para afrontarlas, como de factores de riesgo ante la situación de extrema vulnerabilidad en la que las mujeres son colocadas en las situaciones de crisis, son reconocidas como fundamentales para el desarrollo de actuaciones humanitarias inclusivas y pertinentes.

Hablar de equidad de género es hablar de derechos humanos, de justicia social y democracia. No se trata, ni se debe confundir, de hablar de y para mujeres, sino que se incluye a hombres y mujeres; sus relaciones y sus comportamientos marcados por sus procesos de socialización, diferencias sociales, culturales, religiosas y económicas, así como por los mecanismos de control social que velan por el cumplimiento de los roles establecidos y que debemos conocer antes de intervenir en un contexto de crisis.

Sería un error creer que la cuestión de género es un lujo que no nos podemos permitir en emergencia, más bien al contrario es

7. LEY 14/2003, de 22 de diciembre. http://web.cpre.junta-andalucia.es/presidencia/html/sites/presidencia/contenidos/la_consejeria/Accion_exterior/documentacion_migracion/12_42212013290_1159274263665_ley_coop_and.pdf

una cuestión de sentido común que nos llevará a realizar mejores programas humanitarios asegurando la satisfacción de derechos de forma equitativa para hombres y mujeres y apoyando, al mismo tiempo, los esfuerzos de desarrollo a largo plazo.

Vamos a recordar algunos conceptos básicos:

Sexo: hace referencia a las características físicas, biológicas, de mujeres y hombres, que no determinan necesariamente el comportamiento. Son universales y, en principio, invariables. Ejemplo: los hombres fecundan, las mujeres conciben. Si bien nos hacemos eco de la existencia de teorías que desmontan la definición tradicional de que las características sexuales son invariables o que son universales⁸.

Género: hace referencia a roles, responsabilidades y oportunidades asignadas al hecho de ser hombre y ser mujer así como a las relaciones que se establecen entre estos atributos y por lo tanto entre los hombres, las mujeres, las niñas y los niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente contruidos - y por lo tanto son susceptibles de ser transformados - son aprendidos a través de los canales de socialización y sostenidos a través de los mecanismos de control social. Esta estructura impide el desarrollo libre humano y sostenible de las cualidades tanto de hombres como mujeres al tiempo que coloca a las mujeres y las niñas en una situación de desventaja a la hora de las oportunidades, el acceso y control a los recursos y los beneficios así como a la hora de participar y tomar decisiones. Esta estructura supone un obstáculo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano y sostenible, y no únicamente

por su merma en la justicia y la democracia, sino también porque impide optimizar el aprovechamiento de los aportes que las mujeres y los hombres pueden hacer a todo proceso de desarrollo. A través de la acción política y socioeconómica, así como del cambio en la manera de ver y entender las diferentes formas de vida esta situación se transforma hacia unas posiciones de mujeres y niñas menos desventajosas y sobre todo hacia la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.

Ejemplo: las mujeres juegan con muñecas y cocinan en la casa; los hombres no lloran y son mejores directivos de empresa.

Género no es igual a mujeres Mujeres no es igual a género

Considerar la **perspectiva de género** implica ser conscientes de todo lo anterior y actuar desde y para dar respuesta a las necesidades e intereses diferenciadas de las mujeres y los hombres, poner en valor sus capacidades y legitimar sus intereses y necesidades, así como asegurar la participación con calidad de las mujeres en todos los momentos y en todos los niveles de la intervención. Así, contar tanto con los hombres como con las mujeres nos llevará a aprovechar oportunidades para entender el conjunto de la sociedad: la oportunidad de comprender los matices de la masculinidad o la oportunidad de ayudar a solucionar situaciones de discriminación y violación de derechos.

II.c.- ¿Por qué es importante el enfoque de género en la acción humanitaria?

Las actuaciones neutras al género no existen, por lo tanto, si la perspectiva de

8. Por ejemplo Anna Fausto Sterling aporta en *Cuerpos Sexuados*: "La elección de los criterios para determinar el sexo, y la voluntad misma de determinarlo, son decisiones sociales para las que los científicos no pueden ofrecer guías absolutas" (2006,19)

género no es aplicada de manera explícita en todas las fases y en todos los niveles de las actuaciones, las necesidades e intereses de las mujeres y las niñas quedan invisibilizadas, su dignidad sufre y sus derechos no pueden ser satisfechos, esto es: ser titulares de, gozarlos y exigirlos, por lo que, entre otras cosas, sus potencialidades como agentes de desarrollo no serán aprovechados y la acción humanitaria no podrá garantizar un eficaz cambio hacia una vida mejor de las personas afectadas por el desastre o el conflicto.

En acción humanitaria, es de suma importancia entender las dimensiones de género

existentes en la población afectada ya que **ninguna población es homogénea**. Identificar y entender estas dimensiones es un componente esencial del análisis de la situación: necesidades, recursos, prioridades, roles, responsabilidades y estrategias son diferentes en hombres, mujeres, niños y niñas.

De igual forma, sabemos que un desastre – sea de origen natural o humano – no afecta por igual a hombres y mujeres. El impacto es diferente, ya que deben hacer frente a distintos riesgos, y debemos conocer cómo el desastre ha modificado esas relaciones de género en la sociedad. Veamos algunos ejemplos concretos:

DESPLAZAMIENTOS

! Interesante conocer: Principios Rectores de los Desplazamientos Internos

Las relaciones de género influyen en cómo hombres y mujeres sufren los impactos del desplazamiento:

- Hombres y mujeres tienen diferentes responsabilidades familiares y dependiendo de a qué miembro de la familia esté cuidando la mujer, ésta puede decidir no huir y queda, de esta forma, expuesta a potenciales amenazas contra su vida y dignidad.
- En otras ocasiones, aún estando sola al cargo del cuidado, decide huir. En el cuerno de África algunas mujeres han tenido que dejar por el camino a alguno de sus hijos que han perecido, para poder salvar a los demás. La responsabilidad única en el rol de cuidadoras en el desplazamiento ha causado esta situación.
- En ocasiones el huir se complica cuando diseñamos planes de evacuación que no tienen en cuenta los roles y vemos mujeres que intentan huir “cargando” con la vaca que alimenta a la familia.
- En ocasiones, las mujeres quedan separadas de los hombres y al no tener la protección del hombre se ven más expuestas a sufrir agresiones violentas.
- Los hombres que pierden a la mujer deben cocinar, cuidar a los bebés, etc. y no siempre tienen las habilidades necesarias y socialmente a veces no es aceptable.

En muchos campos de población desplazada, esto causa graves problemas psicológicos en los hombres que no pueden ejercer sus roles productivos tradicionales. Pueden incurrir en comportamientos violentos para calmar su frustración, en alcoholismo...

- La pérdida de los medios de subsistencia tiene un impacto importante no sólo en el bienestar del hogar, sino también en el estatus social del hombre – no puede cumplir con su rol de género como sostenedor de la familia, que puede llevar a problemas psicológicos para el hombre, o a un aumento de tensión en la familia que puede terminar en violencia de género contra mujeres, niñas y niños.

- Los hombres jóvenes pueden elegir unirse a grupos armados como estrategia de afrontamiento ante problemas económicos o de subsistencia.

- Las mujeres no siempre pueden ser titulares de derechos por ellas mismas, por lo que se ven excluidas de programas si no tienen una figura masculina con ellas.

! CONFLICTOS ARMADOS

Interesante conocer: Resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000) sobre el efecto de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas; la Resolución del Consejo de Seguridad 1820 (2008) sobre la violencia sexual como arma. En España: Plan de Acción para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad aprobado en 2007.

En el caso de los conflictos, dada la escalada de violencia que se experimenta contra las mujeres y niñas y la posición de mayor vulnerabilidad en la que son colocadas, un elemento imprescindible en los proyectos es la protección a las mujeres frente a la violencia, especialmente la sexual como arma de guerra.

Prestar atención a:

- Las mujeres como combatientes

- La captación o reclutamiento forzoso de mujeres y niñas para combatir o como esclavas de las tropas, y las consecuencias físicas y psíquicas que deja.

El enfoque de género aplicado a situaciones de conflicto aporta una visión más integral y completa de la realidad y es necesaria para la comprensión de la dinámica, dado que visibiliza aspectos centrales, por ejemplo la contribución al reforzamiento y mantenimiento de las desigualdades de género y la naturaleza “genérica”.

Ejemplos concretos:

- Ausencia de planes de desmovilización que contemplen a las mujeres como guerrilleras

- Falta de apoyo a las mujeres defensoras de derechos humanos en estos contextos
- La escondida violencia sexual en hombres y niños⁹

REFUGIOS

La comprensión de la situación puede darnos pistas para saber cómo diseñar el cobijo y así evitar o no perpetuar casos de abusos sexuales. También nos ayudará a decidir cómo hacer la entrega y a quién: en algunos lugares podríamos pensar en entregar la vivienda a mujeres como cabezas de familia – y así asegurar que la familia queda atendida si el hombre se va de casa, aunque esto sería impensable en otros países, donde no sería socialmente aceptable poner el alojamiento a nombre de la mujer.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Conocer las prácticas de hombre y mujeres es clave a la hora de diseñar programas de agua y saneamiento:

- Dónde establecemos los puntos de agua
- Quién es, normalmente, el miembro de la familia que se encarga de ir a por ella – esto nos dirá qué tipo de cubetas entregar
- Tipos de letrinas y ubicación para integrar elementos de protección en el uso y en el acceso
- Composición de kits de higiene socialmente aceptados...

REPARTOS DE ALIMENTOS

Muchos son los casos en los que un reparto de alimentos (o artículos no alimentarios) mal planificado y organizado pone a mujeres, niñas y niños en posiciones de extrema vulnerabilidad puesto que acceder a un recurso no significa necesariamente controlarlo

- Cuando no hay censos ni repartos organizados, la ayuda termina en manos de las personas más fuertes que son capaces de acercarse al camión
- Largas esperas al sol, sin agua ni alimentos hacen que, por ejemplo, mujeres embarazadas sufran consecuencias graves para ellas y su bebé
- Largas distancias desde la vivienda al lugar del reparto se traducen en asaltos y posibles violaciones en el camino de regreso
- Redes de comercio de los alimentos generalmente controladas por hombres

9. Ver: <http://www.forcedmigration.org/podcasts-videos-photos/video/gender-against-men>

- El embalaje de alimentos a veces no tiene en cuenta cuestiones de género. Por ejemplo, se puede embalar arroz en sacos de 25 kg en vez de sacos de 50 kg para que las mujeres o los niños y niñas los puedan transportar a sus casas.

CUIDADOS

El rol tradicional del género femenino como cuidadoras y abastecedoras de la familia las sitúa en una posición inmejorable para aconsejar a los organismos cómo planificar adecuadamente los servicios de saneamiento, agua, comida y cuidados sanitarios. Sin embargo, las respuestas humanitarias fracasan a menudo al no apreciar la importancia del rol femenino existente y de su capacidad y deseo de jugar un papel equitativo en el liderazgo y la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad. **Se deben conferir poderes a las mujeres para que ofrezcan su experiencia en los diversos aspectos de los programas de respuesta, desde la planificación a la ejecución**¹⁰. Así como se podría trabajar para que los hombres asuman su corresponsabilidad en el cuidado. Como dice Marcela Lagarde (citada por Erick Pescador): “La igualdad no será posible mientras el diferencial de cuidado entre hombres y mujeres permanezca”.

Se trata de visibilizar y dignificar el trabajo de cuidados (tanto para la atención a los grupos destinatarios de la ayuda como para los equipos de trabajo), aprovechar las capacidades pero sin que eso haga que sean “ellas” las únicas responsables de esta tarea.

Para todos estos aspectos es muy útil e importante contar con las organizaciones proequidad locales que en muchos casos ya habrán sistematizado estas acciones y contarán con la información sobre los factores de influencia, los perfiles de actividades, las grandes amenazas para las mujeres y niñas, las estrategias de resolución, etc., En esta materia el enfoque de diversidad cultural es más imprescindible que nunca.

Cuando no se pueda contar con estas organizaciones por la circunstancia que sea, se puede recurrir a los clusters o grupos de trabajo de género: el de *Gender* y el de *Gender*



Violence o incluso el de *Sexual Violence*.

Buena Práctica: La reducción de riesgos y el empoderamiento de las mujeres se refuerzan mutuamente.

En el trabajo de Intermón Oxfam de preparación ante desastres en Santo Domingo (2007-2008) se contemplaron varias obras de mitigación, especialmente orientadas a mejorar la infraestructura de evacuación para casos de inundaciones o huracanes. El trabajo requería de una gran participación de las comunidades en las obras y los hombres de la comunidad insistieron en “asumir el trabajo duro”, sin embargo, el incumplimiento por parte de éstos fue reiterativo y muy conflictivo. Las mujeres de la comunidad insistieron en la importancia de los trabajos y se lamentaron de la mala

actitud de sus compañeros y un grupo de ellas planteó hacerse cargo de las obras, pero para el equipo de ejecución significaba un gran dilema, pues este trabajo “gratuito” les duplicaría las jornadas de trabajo y suponía un esfuerzo físico muy grande, además de quitarles la responsabilidad asumida por los hombres.

Se trataba o de no hacer las obras o de sobrecargar a las mujeres. Finalmente se hicieron varios acuerdos, y se llegó al consenso comunitario de que las obras eran necesarias y que las mujeres reconocían que para ellas y sus hijos era importante seguir adelante. Se realizaron varios arreglos comunitarios para facilitar otras labores domésticas, como por ejemplo “ollas comunitarias”, para que las mujeres no tuvieran que estar apuradas por ir a cocinar luego de estar trabajando en la construcción. Por este motivo el presupuesto se incrementó un poco, pero las mujeres quedaron muy satisfechas al tener unas buenas rutas de evacuación.

Adicionalmente, ellas sugirieron a los diseñadores, que más allá del cemento, se pudieran elaborar jardineras y pequeños retoques que también ayudaran a mejorar el entorno de sus casas. Ellas se conocen como “las mujeres del callejón 10”, el único callejón de todo el barrio que tiene flores y en el que las mujeres no se consideraron como un “apoyo”, sino como las principales actrices y ejecutoras de las obras de mitigación.

(Gloria Isabel García Parra, Responsable Acción Humanitaria para Sudamérica, Intermón Oxfam)

Nota: No tenemos datos de si este empoderamiento logrado trascendió a estas actividades del proyecto o fue algo transitorio; desconocemos si hubo algún cambio en la posición de la mujer en la comunidad ... elementos esenciales para determinar el impacto en las relaciones de género.

Una lección aprendida general es que nada es “bueno ni malo”, y por ello no es recomendable. Si queremos asegurar que nuestro esfuerzo por integrar género tiene en cuenta cualquier posible impacto negativo en nuestras intervenciones, debemos centrar nuestros esfuerzos en hacer buenos análisis de contexto y una correcta identificación de necesidades en el diagnóstico, además de monitorear continuamente el impacto, para asegurar que nuestra respuesta se ajusta de la mejor manera posible a las especificidades del contexto y circunstancias en las que intervenimos.

Un diagnóstico que ayude a comprender mejor la situación conlleva a un mejor di-

seño de programas para que se evite causar daños innecesarios a las personas a las que intentamos ayudar. Una organización que vaya a intervenir en contextos como los de los ejemplos anteriores deberá tener en cuenta determinadas especificidades de las relaciones de género a la hora de tomar decisiones programáticas de cara a diseñar servicios y ofrecer bienes que respondan a las diferentes necesidades y problemas.

Como describe el POAH, “la incorporación expresa de un enfoque de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos humanitarios es uno de los rasgos distintivos del modelo andaluz de acción humanitaria”.

Las ONG andaluzas traducen esta directiva en diversos elementos que demuestran que **incorporar el enfoque de género en la acción humanitaria es importante:**

PARA ASEGURAR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS

Es una cuestión de sentido común que maximiza el entendimiento de los principios humanitarios y te ayuda a avanzar en su aplicación:

- Hombres y mujeres tienen necesidades e intereses diferentes, conociéndolos seremos capaces de aplicar mejor el principio de humanidad y evitaremos discriminaciones.
- Fomenta la participación equitativa y la apropiación.
- Nos lleva a la participación tanto de hombres como de mujeres para garantizar la imparcialidad.



Buena Práctica: Uso de herramientas

Realizar análisis participativo de vulnerabilidad con enfoque de género o alguna evaluación (ante o post) que incluya impacto de género de la intervención humanitaria realizada.

PORQUE AUMENTA LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LA ACCIÓN HUMANITARIA

La realización de un diagnóstico más completo gracias a las herramientas de género nos ayuda a potenciar los objetivos de la AH en cuanto a salvar vidas y aliviar y prevenir el sufrimiento humano:

- El análisis de necesidades y de relaciones de género nos ayudará a diseñar respuestas mejor orientadas a objetivos.
- Nos ayuda a diseñar intervenciones viables y efectivas.
- Los recursos estarán mejor invertidos si descubres las diferentes necesidades y las diferentes capacidades que cada grupo puede aportar, así como los cambios estratégicos a medio plazo, y estructurales a largo.
- Si hombres y mujeres se apropian de actividades y recursos lograremos los resultados esperados.

PARA ATENDER A NECESIDADES ESPECÍFICAS DE GÉNERO

Garantiza que prestemos atención a cuestiones esenciales:

- Podemos estudiar la situación diferencial de vulnerabilidad entre hombres y mujeres, previa y posterior al desastre.
- Cobertura de necesidades favoreciendo el acceso y control de los recursos.
- Los efectos de los desastres son diferentes en hombres, mujeres, niños y niñas; reaccionan de diferentes maneras y por tanto los problemas que se generan son distintos y requieren diferentes respuestas.
- Podremos dar respuesta a necesidades reales de hombres, mujeres, niños y niñas.

Partimos también de situaciones de inequidad de género y por tanto de injusticia social, de ahí que aunque la AH esté destinada a satisfacer las necesidades prácticas de la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad; se considera necesario adoptar medidas inmediatas para promover el retorno a la normalidad, la estabilidad y un desarrollo duradero y sostenible. El retorno a la normalidad lleva intrínsecamente asentar bases para que se acorte la brecha de la desigualdad de género que existía antes de la intervención y que es un impedimento para un desarrollo humano sostenible. Veamos a qué nos referimos:

“Necesidades prácticas de género”

Las necesidades que se derivan del interés de las mujeres por cumplir con los roles que les son asignados por la división genérica del trabajo. Satisfacer requerimientos de vivienda, agua, alimentación, educación y salud de hijas e hijos, generación de ingresos y acceso a servicios básicos a nivel de la comunidad.

Estos requerimientos son necesidades básicas de toda la familia y están estrechamente relacionados con la pobreza, pero son identificados como necesidades prioritarias de las mujeres -no sólo por quienes diseñan las políticas sino también por las mujeres mismas- y no tienen como objetivo promover una redistribución más equitativa de los recursos y el poder entre los géneros.

“Intereses estratégicos de género”

Se derivan del análisis de las relaciones dominio/subordinación entre los hombres y las mujeres, y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad.

Los aspectos comúnmente identificados son: el control masculino del trabajo de las

mujeres; el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político; la violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres. De todo estos se deriva que los intereses estratégicos de las mujeres incluyen, entre otros, la abolición de la división sexual del trabajo; la eliminación de las formas institucionalizadas de discriminación como el derecho de la propiedad de la tierra, el acceso al crédito y a otros recursos económicos; la libertad de elegir sobre la concepción; medidas contra la violencia masculina y el control sobre las mujeres, la redistribución social de los cuidados, etc por eso es tan importante contar con equipos capacitados y autónomos para identificar los intereses, capacidades y necesidades de las mujeres y las niñas, etc



Lección Aprendida: Cuando no hay especial atención a los intereses estratégicos de mujeres, el impacto negativo se vuelve más evidente durante situaciones de emergencia.

“En Sri Lanka, fue más fácil para los hombres sobrevivir durante el Tsunami porque se les ha enseñado especialmente a los niños, a nadar y subir a árboles. Debido a este prejuicio social las niñas y las mujeres en Sri Lanka tienen muy pocas posibilidades de sobrevivir a desastres futuros “ (Oxfam, 2005)¹¹



Buena Práctica: Intereses estratégicos tras el terremoto de Haití

La Cruz Roja decidió entregar los refugios a las mujeres como cabeza de familia. Conocedora del contexto, saben que es una sociedad en la que es relativamente común que los hombres tengan a lo largo de su vida diferentes mujeres (o hijos con diferentes mujeres). La entrega de la vivienda a la mujer asegura que la familia afectada permanezca en la casa, y por tanto le da sostenibilidad al programa.

PARA NO HACER DAÑO

No hay intervenciones neutras al género, en función de cómo llevemos a cabo la AH los impactos serán positivos o no; o mejoras las relaciones de género y la situación de las mujeres o perpetuas situaciones de discriminación, marginalidad y violencia.

- Con las lentes de género podemos evaluar nuestras acciones y lograr un impacto real.
- Podemos lograr mayores capacidades a nivel local, incluso favorecer la resiliencia de las personas, comunidades.
- Puede beneficiar al conjunto de la población.

11. Extraído del Manual de Capacitación en Género y cambio climático. Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Costa Rica, 2009

- Pueden visibilizarse capacidades y fortalezas de mujeres y hombres.
- Si las conoces, puedes trabajar para no acentuar ni perpetuar las diferencias.



Lección Aprendida: El análisis de un posible impacto “inicialmente favorable” enfoque de género debe ser tenido en cuenta cuidadosamente para favorecer el buen cumplimiento del “no dañar”.

En Haití, tras el terremoto algunas organizaciones decidieron distribuir comida a través de mujeres. Esta decisión, que en principio podría mostrar sensibilidad de género, acarreó problemas serios de mujeres robadas en el camino de los puntos de distribución a sus casas, o incluso la aparición de “pequeñas mafias” que mandaban a mujeres a las distribuciones para quitarles más tarde el alimento.

PARA TRABAJAR HACIA LA CONECTIVIDAD

A la AH no se le pide que sea sostenible, pero se exige que tienda lazos con el futuro de las personas, que establezca las bases del largo plazo. El modelo andaluz de AH debe contribuir a reducir la situación de vulnerabilidad de las personas y generar instrumentos para reconstruir sus medios de vida, tratando de prevenir futuras crisis y contribuyendo al desarrollo siempre que sea posible.

- El enfoque de género favorece las respuestas de contiguum¹²
- Se puede aprovechar la AH como oportunidad para reducir la brecha de género.
- Nos ayuda a sentar bases para procesos posteriores.
- La coordinación es esencial para lograrlo.

Según el POAH, *“las actuaciones humanitarias deberán realizarse con un enfoque basado en los derechos de las personas y no sólo en la satisfacción de sus necesidades, a partir de la consideración de las personas damnificadas por las crisis como seres humanos dignos, no como víctima”*. **Por tanto, trabajar con enfoque de género es una cuestión de responsabilidad y justicia para lograr un cambio de cultura. Para ello necesitamos conciliar el “ser” y el “deber ser” a nivel personal e institucional.**

II.d.- ¿Cuáles son los mitos que encontramos para integrar el enfoque de género en la acción humanitaria? ¿Y los problemas cotidianos?

No hay duda respecto a la importancia de trabajar con enfoque de género en acción humanitaria. Sin embargo, las organizaciones andaluzas encuentran trabas y escollos

12. En las teorías sobre vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo, se trabaja actualmente bajo la óptica del contiguum. Como explica Karlos Pérez de Armiño: “En un primer momento, la idea del continuum o sucesión cronológica de tres fases consecutivas (emergencia, rehabilitación y desarrollo) que deben vincularse mediante una transición armónica. Posteriormente, durante los 90, la idea del contiguum, que ve la conexión en clave no de fases, sino de una combinación simultánea de esas tres formas de actuación,

tanto a nivel individual, como organizacional o por elementos del contexto. Vamos a comentarlas incluyendo algunas ideas para superar estos escollos.

Problemas que se pueden considerar centrados en la esfera de la persona que trabaja en AH.

- Falta formación, no hay claridad en los conceptos ni en las metodologías.
- Perfiles humanitarios muy técnicos sin conocimiento ni sensibilización hacia cuestiones llamadas transversales.
- Se considera un tema secundario y conceptual ante la primacía de salvar vidas y la operatividad de la respuesta.
- Existencia de mitos, creencias y hábitos que sustentan los comportamientos machistas en los que nos hemos educado y con los que convivimos a diario, incluso sin ser conscientes de ellos.

El que el personal humanitario en general no esté formado en aspectos de género a menudo es causa de que se perciba como complejo, y no realmente prioritario, introducir aspectos de género en respuesta a desastres; sin embargo, con actividades de sensibilización y una formación muy básica, nos daríamos cuenta de que es muy sencillo integrar algunas pautas que podrían tener un gran impacto y buenos resultados.

Se puede promover una cultura humanitaria con perspectiva de género desde administraciones, redes, ONGs, universidades, etc... mediante foros, jornadas, encuentros, incluyendo el tema en todas las formaciones.

Las redes y coordinadoras de ONGs pueden promover estándares de selección de personal humanitario sensible / respetuoso con la cuestión de género y en concreto con los derechos de las mujeres y las niñas y niños.

Se pueden promover cambios individuales desde y hacia políticas institucionales.

Problemas cuyo origen se encuentra en las organizaciones que realizan AH.

- Resistencia organizacional al cambio, tanto de organizaciones de aquí como de las socias y contrapartes.
- Falta de herramientas y recursos o no se asignan de forma adecuada.
- Inercia a seguir el trabajo conocido: no es una prioridad.
- No se considera que sea necesario contar con un saber específico ni siquiera se considera un saber profesional.
- Debilidad de diagnósticos y diseños de programas: pocos recursos dedicados, poco tiempo disponible.
- Diferentes prioridades y jerarquías de necesidades.

POR QUÉ GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA

Se puede incorporar en las políticas y documentos estratégicos de las organizaciones como línea prioritaria de actuación.

Difundir y compartir instrumentos de toma de conciencia como los diagnósticos de la integración de la perspectiva de género en las ONGs.

Buscar aliados estratégicos para reducir costes y tiempos. Contactar y colaborar con entidades especializadas.

Investigar y adaptar herramientas y metodologías ya existentes (en este Manual se comparten bastantes ideas al respecto). Existen oportunidades de formación que se pueden difundir entre el personal. Hay subvenciones para formación que no están siendo totalmente explotadas.

Problemas derivados del contexto en el que se trabaja en AH.

- Diferencias culturales y sociales.
- Limitada visibilidad del impacto positivo de integrar género en la AH.
- Resistencia local.
- Impunidad frente a impactos negativos o al daño causado a la población.
- Ayuda económica más centrada en desarrollo.
- Diversidad y complejidad de contextos.
- Mujeres marginadas de los órganos de decisión.

Existen ayudas a nivel nacional e internacional destinada a AH.

La integración de género va a favorecer una mejor intervención frente a una problemática originada en la complejidad y diversidad cultural.

Se deben publicar y compartir las evaluaciones y estudios relativos a esta temática en AH para visibilizar el impacto positivo y hacer accesibles las herramientas y lecciones aprendidas.

En nuestras actividades de comunicación y difusión habría que integrar las buenas prácticas que se van recogiendo.

Hacer incidencia a nivel nacional e internacional para que existe algún tipo de legislación o mecanismo que termine con la impunidad cuando se causan daños.

Muchos de estos problemas se solucionan si:

- **sensibilizamos a la población en general y al personal humanitario en particular**
- **aseguramos una formación o capacitación adecuada en la materia**
- **entendemos la respuesta de AH y sus diferencias con desarrollo**

En la siguiente tabla encontramos una serie de mitos y realidades en torno a género¹³

13. Iraola, Rosario (2010), Guía para la integración del enfoque de género en el ciclo de proyectos de acción humanitaria, Fundación Intermon Oxfam adaptado de CIDA, 2003

MITO	REALIDAD
Las personas piensan que género se refiere solo a la mujer; otros lo relacionan solo con temas de salud reproductiva, o la violencia de género. (Género = mujeres)	Género hace referencia a hombres y mujeres y relaciones de poder.
Trabajar con mujeres significa que automáticamente se tienen en cuenta aspectos relacionados con la desigualdad de género. (Mujeres = género)	La sola presencia de mujeres como población destinataria no es suficiente para lograr el cambio hacia una mayor equidad de género.
Incluir el enfoque de género significa considerar a todas las mujeres como iguales, y aceptar que presenten una mayor vulnerabilidad que otros grupos analizados.	El enfoque de género no busca favorecer a las mujeres por encima de los hombres, sino asegurar que tanto mujeres como hombres acceden equitativamente a los recursos y beneficios*, reconociendo que el proceso de desarrollo impacta de forma diferente a las mujeres y los hombres.
Tratar la desigualdad de género en los programas, requiere de una "ingeniería social" y va en contra de las normas culturales en diferentes sociedades.	Las relaciones de género son relaciones de poder y desigualdad. En todas las sociedades hay desigualdades entre hombres y mujeres que afectan a : <ul style="list-style-type: none"> - las actividades que realizan - el acceso y control de los recursos y beneficios - las oportunidades para tomar decisiones - la posibilidad de ser igualmente diferentes
En AH el objetivo es salvar vidas, no preguntar a cada beneficiario/a, si es mujer u hombre antes de proveer asistencia humanitaria o para priorizar a las mujeres sobre los hombres.	Utilizar un enfoque de género implica conocer como el hecho de ser hombre o mujer en esa situación afecta su vulnerabilidad y capacidad de respuesta y por tanto contribuye al diseño de la respuesta. No se trata de una selección de población meta en base al género sino a la vulnerabilidad específica. Puede haber ocasiones en las que las necesidades de mujeres y hombres serán satisfechas a través de la provisión de recursos diferentes. Además puede ser necesario realizar actividades específicas para asegurar que se toma en cuenta la opinión de las mujeres.
El proyecto incluye actividades de saneamiento ambiental para mujeres por tanto hemos incorporado el enfoque de género.	El enfoque de género implica introducir un análisis de género a todas las iniciativas, no solo desarrollar un subcomponente aislado de un proyecto.

III. ¿DÓNDE ESTAMOS?

En este apartado vamos a ofrecer un análisis de los distintos actores internacionales y nacionales con amplia experiencia en el trabajo de género en acción humanitaria, así como una reseña explicativa de los principales materiales ya existentes y lo que pueden ofrecer como valor añadido a los agentes andaluces de la cooperación.

Se han desarrollado diferentes enfoques y herramientas metodológicas para orientar a agentes de desarrollo y de emergencia en sus esfuerzos para integrar la perspectiva de género en los proyectos. A los agentes andaluces no les resultan ajenas estas herramientas.

III.a.- Recursos de las ONG en el ámbito andaluz

Muchas organizaciones han venido desarrollando sus propios lineamientos, manuales, listados de indicadores para trabajar con enfoque de género. El Departamento de Acción Humanitaria de la AACID ha lanzado recientemente una consultoría para elaborar un “Diagnóstico de capacidades y experiencias de los agentes andaluces”. Como muestra una encuesta realizada en el marco de dicha consultoría, 21 de los agentes andaluces que respondieron a la encuesta (40 organizaciones) manifiestan realizar programas con perspectiva de género; de ellas, ocho utilizan herramientas metodológicas internas propias y once utilizan manuales o lineamientos de otros actores tipo IASC.

Vamos a compartir conocimiento y conocer esas herramientas metodológicas de algunos actores.

MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO – MZC

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD, formada por hombres y por mujeres movidos por el interés común de luchar contra la pobreza, salvaguardar el respeto a los derechos humanos y favorecer las políticas de igualdad de género, en favor de un desarrollo humano sostenible.

Todas nuestras acciones están planificadas desde la perspectiva de género, y desde ese análisis trabajamos en países en conflicto, sea este bélico, social, económico; siempre que la vida, la seguridad o la dignidad corran severo riesgo por la continua conculcación de sus derechos más elementales.

En lo que respecta a la Acción Humanitaria MZC la orienta siempre hacia el desarrollo y basa su acción en la participación de los recursos locales y promoción del enfoque de género; apoyando a las poblaciones afectadas por desastres naturales, conflictos armados o situaciones de crisis humanitarias.

Para más información: <http://mzc.org.es/>

Para la identificación de proyectos en crisis prolongadas, MZC realiza un diagnóstico participativo sensible al género, contando con la participación de hombres y mujeres de la co-

munidad de diversas edades, niveles económicos, etnias y castas, incluyendo a mujeres embarazadas y personas con capacidades diferentes si hubiese en la comunidad. Combinan dos metodologías:

- **Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) de la FAO¹⁴**. Algunas de las herramientas utilizadas son:

- Gráfico de tendencias: pretende averiguar cómo han evolucionado los recursos de la comunidad: ganado, tierra y población; y también cómo ha evolucionado la calidad de vida en el pueblo, desde la óptica de los habitantes.
- Mapa de recursos de la comunidad: se utiliza para saber qué recursos económicos, ambientales y humanos tiene una comunidad. El mapa de recursos sociales va a aportar información sobre la población de la comunidad, los indicadores locales de pobreza, y el número y ubicación de los distintos tipos de hogares (pertenencia étnica, casta, hogares encabezados por mujeres, familias pudientes, familias pobres, etc.)
- Matriz de jerarquización de prioridades: es una herramienta que ayuda a conocer los problemas más importantes de los distintos miembros de la comunidad y también permite comparar sus prioridades. Además del Reloj de Rutina Diaria, diagramas de Venn, Acceso, control y uso de recursos, entre otras.

- **Análisis de capacidades y vulnerabilidades (ACV)**. Es una metodología para identificar tanto las capacidades (fortalezas) como las vulnerabilidades (debilidades) de una comunidad, con objeto de que los proyectos, tanto de desarrollo como de emergencia o de rehabilitación,

sean efectivos en el refuerzo de las primeras y la reducción de las segundas. Se puede utilizar tanto para el diagnóstico preliminar, como para el diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos. Estableciendo así la información desde la línea de fondo, asegurando la disponibilidad de información desagregada por género y estableciendo objetivos que puedan medirse. Además de esbozar los riesgos previstos (incluyendo las reacciones negativas) y desarrollar estrategias para minimizar dichos riesgos.

Para la **ejecución, seguimiento y evaluación** del proyecto, se crea un comité de proyecto (CP) que es un órgano decisor compuesto por los socios locales, MZC y la población beneficiaria, asegurando la participación de las mujeres en el mismo.

INGENIERÍA SIN FRONTERAS ANDALUCÍA

Ingeniería Sin Fronteras es una asociación de cooperación para el desarrollo multidisciplinar, formada por profesionales, docentes y estudiantes, que trabaja para garantizar el acceso universal a los servicios básicos, acompañando el cambio social y el fortalecimiento de las poblaciones del Sur, respetando siempre las características culturales y técnicas y considerando como una prioridad la perspectiva de género en todas sus actuaciones.

Para más información: <http://andalucia.isf.es/home/index.php>

Recientemente, ISF ha comenzado a utilizar varias herramientas tradicionales de desarrollo para la identificación de sus programas. Algunas son:

14. Ver más información en el siguiente epígrafe del Manual

- **Mapa de recursos y censo:** El objetivo es la realización de un censo fiable y del mapa de recursos de la comunidad. Una mujer acompaña al personal de ISF Andalucía durante la realización de la actividad. El censo se realiza visitando casa por casa todas las de la comunidad. Cuando las personas de la casa no están presentes, se confía en el conocimiento de la comunidad de las dos personas locales para rellenar la tabla.

- **Análisis de la participación con diagramas de Venn:** Se trata de involucrar a miembros de la comunidad, hombres y mujeres por separado al principio y juntos más tarde, para que identifiquen:

1) agentes involucrados en el quehacer diario de la organización; 2) relaciones preferenciales y fortaleza de las mismas; y 3) posibles obstáculos o agentes contrarios, así como relaciones a fortalecer.

- **Acceso, control y uso de recursos:** Por separado a hombres y mujeres se les pide dibujar mapas que representen estas relaciones (se incluye una foto más abajo).

- **Matriz de usos del agua:** Esta herramienta ayuda a analizar la situación de la comunidad respecto a las diversas fuentes de agua y a los diferentes usos del recurso. Se inicia solicitando a los grupos que hagan una lista de sus principales fuentes de agua y de los usos más comunes de ésta. En el eje horizontal se colocan los diferentes usos del agua. Luego se marca la fuente de la cual se extrae el agua para cada uso, mediante una "X" para un uso habitual y abundante, una "x" para un uso esporádico y por temporadas, y un espacio en blanco para un "no uso".



ISF IDENTIFICACIÓN PROYECTO ELIAS PIÑA, REPÚBLICA DOMINICANA

- **Calendario Estacional:** Se utiliza para examinar los cambios que ocurren durante el año. Se comienza realizando preguntas relativas a patrones de lluvia, trabajo reproductivo, trabajo agrícola y disponibilidad de alimentos entre otras.

- **Reloj de Rutina Diaria:** Se utiliza para identificar las actividades que realizan tanto las mujeres como los hombres en su vida cotidiana. Una vez obtenidas las distintas estaciones, se realizan los relojes para cada una de ellas.

Se recomienda realizar todas estas actividades con el grupo de mujeres y de hombres por separado, para promover la participación libre de cada uno/a de los/as asistentes y determinar las diferencias por sexo.



INTERMÓN OXFAM

Organización no gubernamental española que trabaja desde 1956 junto con las personas de los países más empobrecidos para que logren ejercer su derecho a una vida digna, y que desde 1997 suma su esfuerzo al de la confederación internacional OXFAM ha editado diversos materiales sobre Acción Humanitaria, Protección y Género. En el siguiente apartado hay información más amplia sobre la confederación internacional OXFAM.

Para más información sobre Intermón: <http://www.intermonoxfam.org/>

» Destaca la **“Guía para la Integración del Enfoque de Género en el Ciclo de Proyectos de Acción Humanitaria”** de 2010.

Se trata de una guía dirigida a todas aquellas personas que no tienen conocimientos específicos sobre el enfoque de género ni sobre su aplicación al ciclo del proyecto de Acción Humanitaria, pero que trabajan y tienen responsabilidades en él, tanto en el análisis de situaciones de crisis como en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto.

» Y la **“Guía para la introducción de la Protección en el Ciclo de Proyectos de Acción Humanitaria”** de 2010.

La guía responde a la voluntad y el compromiso de Intermón Oxfam de contribuir a un mayor respeto de los derechos de las personas, especialmente a mejorar la seguridad de los civiles expuestos a riesgos generalizados de violencia, coerción o privación deliberada por medio de la integración del enfoque de protección en nuestra programación humanitaria.

Como publicación general sobre Derechos de Mujeres y Género, Intermón Oxfam ha editado un Marco de Referencia de la Estrategia Institucional de Género de Intermón Oxfam (2009-2017): **“Exigimos Justicia: Redistribuyendo el poder y redefiniendo la ciudadanía de las mujeres”**, de 2009.

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Es una organización humanitaria internacional no gubernamental, privada, apolítica, aconfesional y no lucrativa, fundada en 1979, con el fin de salvar vidas combatiendo el hambre y la desnutrición. En España existen delegaciones autonómicas en Andalucía, Cataluña, Galicia, Navarra, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

En estos contextos, trabajamos para prevenir el hambre en todas sus fases, desde sus manifestaciones más extremas (desnutrición severa) hasta las causas que la producen. Trabajamos en contextos de emergencia, cuando el acceso al alimento y al agua potable es cuestión de vida o muerte tras un desastre natural o humano, en el medio plazo, en contextos de post-emergencia y rehabilitación, y en el largo plazo, con programas de prevención y desarrollo que tratan de incidir en las causas estructurales del hambre o prevenirlas ante un aumento de vulnerabilidades originado por desastres humanos o naturales. Para más información: <http://www.accioncontraelhambre.org/>

Han diseñado una “lista de verificación” para la integración del ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO en los proyectos de AH. Son 43 preguntas agrupadas en torno a las fases del ciclo del proyecto que ayudan a no olvidar cuestiones importantes que deben ser consideradas. Se incluye este listado en el Anexo 3.

III.b.- Recursos sobre género en el panorama internacional

La opinión mayoritaria a nuestro alrededor lleva a pensar que la cuestión de género no es un sector de actuación como agua, saneamiento, refugio, etc. sino que es una cuestión transversal, y como tal debería ser considerada en cada ámbito de actuación. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que al no tener entidad como sector, nadie se ocupaba de ello. Por este motivo, desde los años 90 y gracias en parte a la Declaración de Beijing¹⁵ que considera el género como un sector que se plasma en el empoderamiento, han proliferado los departamentos de género, especialmente en agencias de Naciones Unidas, así como personas asesoras en materia de género en muchas organizaciones y que ha resultado ser clave en materia de coordinación de la respuesta humanitaria. Nos referimos al puesto de “gender advisor”, esto es, asesor/asesora de género.

A esto se une la proliferación de manuales, lineamientos, pautas sobre cómo integrar la perspectiva de género en la acción humanitaria.

Veamos, de forma no exclusiva ni excluyente, algunas propuestas técnicas de las más conocidas y útiles en este sector (pero que nadie espere un recetario mágico):

» IASC – INTER AGENCY STANDING COMMITTEE (COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS)

Creado en 1992, en respuesta a la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se exhortó a fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria. La resolución estableció el IASC como mecanismo principal para facilitar la adopción de decisiones entre organismos, en respuesta a situaciones complejas de emergencia y desastres naturales. El IASC está formado por los/as representantes de diversos organismos de asistencia humanitaria, tanto pertenecientes a las Naciones Unidas como ajenos a la misma. Para más información acerca del IASC: <http://www.humanitarianinfo.org/iasc>

Su Manual sobre género en acción humanitaria más conocido y utilizado es: **“MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y HOMBRES. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes”**.

Está dirigido a trabajadores y trabajadoras humanitarias de terreno y su contenido está estructurado coincidiendo con los “cluster” establecidos por Naciones Unidas para coordinar las respuestas a desastres.

15. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/>

Utiliza un marco denominado “ADAPT and ACT Collectively to ensure gender equality” que ofrece pautas para analizar la situación desde una perspectiva de género, para implementar actividades sensibles al género y para medir la eficacia.

Disponible en español en:

[http://ochanet.unocha.org/p/Documents/IASC%20Gender%20Handbook%20\(Spanish\).pdf](http://ochanet.unocha.org/p/Documents/IASC%20Gender%20Handbook%20(Spanish).pdf)

Otro Manual esencial es “**Directrices aplicables a las intervenciones contra la violencia por razón de género en situaciones humanitarias**”.

Está dirigido a agentes de terreno para que puedan planificar, establecer y coordinar intervenciones multisectoriales para prevenir y responder a situaciones de violencia sexual en las primeras fases de la emergencia. Incluye también algunas pautas para las intervenciones de rehabilitación y recuperación.

Disponible en español en:

<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc17913/doc17913-a.pdf>

» ACNUR - ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Esta agencia se estableció el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Agencia tiene el mandato de dirigir y co-coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de personas refugiadas en todo el mundo. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de estas personas.

Más información en: <http://www.acnur.org/t3/> Además del famoso Manual para situaciones de emergencia, esta agencia ha publicado muchos materiales relativos a enfoque de género. Por su practicidad y novedad, resaltamos “**La Herramienta del ACNUR para el Diagnóstico Participativo en las Operaciones**”.

Está dirigido a equipos de terreno para que puedan operacionalizar la protección de las personas afectadas y trabajar con un enfoque comunitario basado en derechos.

Ofrece 10 pasos básicos para asegurar que las mujeres, niñas, niños y hombres participen en analizar sus problemas juntos, discutir sus capacidades para hacer frente a esos problemas, y encontrar soluciones.

Disponible en español en:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6404>

» OXFAM

Oxfam es una confederación internacional fundada en 1995 por un grupo de organizaciones no gubernamentales independientes. Su objetivo es trabajar en conjunto para lograr un mayor impacto en la lucha internacional por reducir la pobreza y la injusticia. Hoy en día Oxfam es una confederación internacional de 15 organizaciones con una filosofía similar y que trabajan conjuntamente con entidades y personas colaboradoras en 98 países de todo el mundo.

Más información en: <http://www.oxfam.org/es>

¿QUÉ NECESITAMOS Y CÓMO LOGRARLO?

Las diferentes organizaciones que componen OXFAM son muy activas en materia de políticas de equidad de género y en incidencia.

En relación a la Acción Humanitaria y en 2010 han llegado a consensuar como confederación unos **Estándares Mínimos para la Promoción de la Igualdad de Género en Programas Humanitarios de Oxfam Internacional** (anexo 4) , y están preparando un Manual sobre Equidad de Género y Derechos de Mujeres en situaciones de Emergencia de próxima publicación.

En cuestión de manuales prácticos de género destaca especialmente otro miembro de la confederación, Oxfam Gran Bretaña, y los materiales aquí mencionados que han publicado:

El más clásico es "**Women and emergencies**" de 1994, contiene varios artículos con estudios de caso reales en los que se trata a las personas como seres con capacidades y no como víctimas pasivas. Ofrece ejemplos válidos sobre cómo solucionar algunos de los dilemas a los que nos enfrentamos en emergencias cuando tratamos con hombres y mujeres.

Se puede leer en línea pero no descargar en: <http://es.scribd.com/doc/52830364/Women-and-Emergencies>.

De gran utilidad por el recorrido que hace a cada fase del ciclo del proyecto es "**A little gender handbook for emergencies or just plain common sense**".

Ofrece lineamientos para orientar cada fase del ciclo del proyecto hacia un enfoque de género. Disponible en inglés en: http://www.onlinewomeninpolitics.org/sourcebook_files/06-Jun-11/A%20Little%20Gender%20Handbook%20for%20Emergencies.pdf

Aunque es un manual pensado para desarrollo, explica muy detalladamente los diferentes marcos de análisis de género, sus ventajas y desventajas: "**A guide to gender-analysis frameworks**".

No está disponible en Internet, pertenece a la serie "Oxfam skills and practice" y hay que comprar el libro.

"**Gender Standards for Humanitarian Responses**" es un borrador que no ha sido publicado formalmente, pues contiene una serie de normas mínimas complementarias a las del Proyecto Esfera¹⁶, y Oxfam recomienda utilizarlas de forma adicional para maximizar la eficacia de la respuesta humanitaria. Incluyen indicadores de género para los sectores técnicos de respuesta.

Disponibles en inglés en:

http://www.disastermanagementbangladesh.org/oxfam_tools/index.php

16. El Proyecto Esfera es una iniciativa para mejorar la calidad y la rendición de cuentas en la acción humanitaria. Surge en 1997 tras un amplio proceso de colaboración a nivel internacional y publica un Manual "Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria" que se ha convertido en un referente en el sector. Si bien la cuestión de la equidad de género está presente y se maneja como un tema transversal, no es un manual de género. Más información en: www.sphereproject.org

» FAO – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN.

Esta agencia especializada de Naciones Unidas fue creada en 1945, su mandato consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Es una organización inter-gubernamental que cuenta con 191 países miembros, dos miembros asociados y una organización miembro: la Unión Europea.

La Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación de la FAO, conjuntamente con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), colaboraron en la preparación de unas **“Directrices sobre el Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) en los Programas de Emergencia”**.

Están dirigidos al personal operativo y de gestión de programas para que puedan incorporar el enfoque de género en el ciclo del proyecto y en todos los aspectos de una respuesta de emergencia, incluyendo ayuda alimentaria, nutrición, seguridad alimentaria y política agrícola. Ofrece pautas concretas para realizar un análisis de género en la planificación y ejecución de respuesta de emergencia y programas de rehabilitación.

Disponible en español en: <http://www.fao.org/docrep/012/ak210s/ak210s00.pdf>

Parte esencial del material ASEG es el **“Pasaporte ASEG para integrar una perspectiva de género en los Programas de Emergencia”**. Es un material sencillo, pensado para trabajadores y trabajadoras de terreno, tanto por su contenido y enfoque participativo como por su pequeño formato.

Contiene una serie de preguntas clave que deben ser formuladas en una situación de emergencia para la recopilación de los datos que orientarán el diseño de intervenciones de emergencia considerando las diferencias en función del género.

Disponible en español en:

<http://www.fao.org/sd/seaga/downloads/En/passporten.pdf>

» PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios.

La mayoría de sus publicaciones están pensadas para situaciones de desarrollo, pero citamos esta por considerar el enfoque de género en situación de conflicto: **“Enfoques de género en situaciones de conflicto y post-conflicto”**.

Este manual está diseñado para fortalecer las capacidades del personal del PNUD para integrar los objetivos de igualdad de género en sus actividades de recuperación y rehabilitación en situaciones de crisis y de posconflicto. Describe las diferentes formas de abordar las cuestiones de género y de las mujeres, identifica los instrumentos internacionales trascendentes que protegen los derechos de las personas afectadas por la guerra y otras situaciones de emergencia, y contiene información para programar y organizar intervenciones humanitarias con perspectiva de género.

Una versión española – sin formato - se puede descargar en:

<http://www.iknowpolitics.org/fr/node/455>

Para la versión en inglés:

<http://www.undp.org/women/docs/gendermanualfinalBCPR.pdf>

» CICR – COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

El CICR fue fundado hace cerca de 150 años. Su principio rector es que la guerra tiene límites relativos a la conducción de las hostilidades y al comportamiento de los distintos grupos combatientes. Las normas concebidas para establecer esos límites fueron suscritas por prácticamente todas las naciones del mundo y forman lo que se llama el derecho internacional humanitario, cuyo fundamento son los Convenios de Ginebra, y es una de las bases legales más sólidas de la acción humanitaria.

Para más información: <http://www.icrc.org/spa>

Para trasladar en pautas prácticas los hallazgos de su estudio “Women Facing War”, el CICR publicó **“Responder a las necesidades de las mujeres afectadas por conflictos armados. Guía práctica del CICR”**.

Si bien su público meta son sus propias asociadas y asociados, este manual proporciona a las personas responsables de planificar y de ejecutar una respuesta humanitaria una herramienta de trabajo para la ejecución de programas y servicios adaptados a las mujeres afectadas por conflictos armados, y establecidos junto con ellas.

No es un manual de género ya que trata específicamente de las mujeres y cómo se ven afectadas por los conflictos armados.

Incluye muchos ejemplos prácticos que ayudan a entender cada problema en su contexto real. El CICR comparte sus lecciones aprendidas y las buenas prácticas del terreno.

Disponible en español en:

[http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0840/\\$File/ICRC_003_0840.PDF](http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0840/$File/ICRC_003_0840.PDF)

IV. ¿QUÉ NECESITAMOS Y CÓMO LOGRARLO?

Necesitamos una serie de pautas claras para ser capaces de integrar de manera efectiva la perspectiva de género a la AH en sus diferentes fases:

- ! Previa al desastre
- ! Respuesta al desastre
- ! Rehabilitación y Reconstrucción

y para cada una de las fases del ciclo del proyecto (diagnóstico, diseño, ejecución y seguimiento, y evaluación).

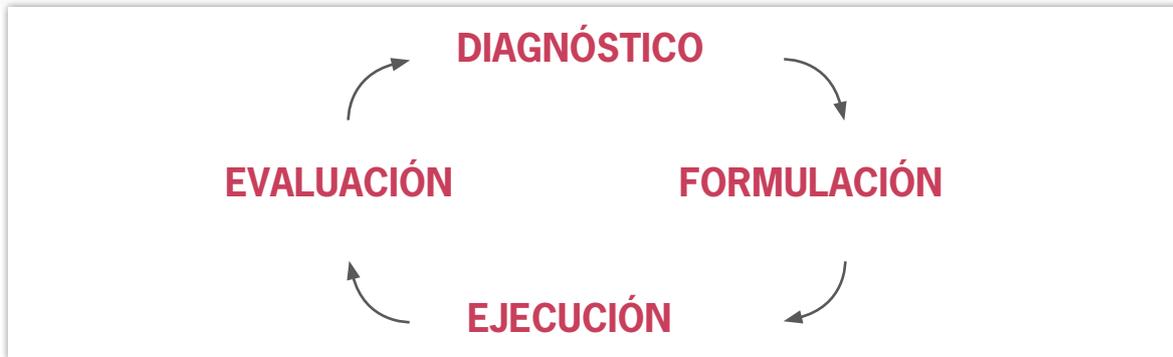
Por esto proponemos el Cuaderno de campo como elemento inseparable de este Manual. Las pautas están organizadas en torno al ámbito de respuesta, dentro de los ámbitos de Acción Humanitaria considerados por la Cooperación oficial andaluza tal y como se explican en el POAH. En concreto se ha trabajado el fase de “respuesta de emergencia a crisis súbitas”, por considerar las organizaciones consultadas que en la fase “previa” y en la que sucede “después de una catástrofe” son de aplicación las herramientas de género y de análisis de género tal y como se conocen y aplican en proyectos de desarrollo.

PREVIA	Preparación para desastres
	Reducción de riesgos de desastre
	Mitigación
	Prevención
RESPUESTA	Respuesta de emergencia Respuesta a crisis súbita
	Respuesta de emergencia en crisis crónicas o de larga duración
Después de una catástrofe	Recuperación temprana
	Rehabilitación
	Reconstrucción
INCIDENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	
TESTIMONIO / PROTECCIÓN	

Las pautas se explican siguiendo cada una de las fases del ciclo del proyecto dado que el POAH nos pide la incorporación expresa de un enfoque de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos humanitarios como uno de los rasgos distintivos del modelo andaluz de acción humanitaria.

Para este trabajo hemos querido incluir la fase de diagnóstico, por ser la clave esencial de todo el trabajo que se realiza posteriormente en cualquier intervención.

¿QUÉ NECESITAMOS Y CÓMO LOGRARLO?



Las pautas incorporan todas y cada una de las líneas de trabajo propuestas en el POAH para la cooperación andaluza en los diferentes ámbitos de la acción humanitaria y ante situaciones de crisis de origen natural o humano:

- i) participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión y de gestión;
- ii) consideración de las mujeres como agentes activos del desarrollo;
- iii) protección específica de las mujeres en situaciones de crisis;
- iv) dar respuesta a las necesidades específicas y a los intereses estratégicos de las mujeres;
- v) garantizar la protección a las mujeres contra la violencia de género especialmente la violencia, explotación y abuso sexual;
- vi) identificación de las necesidades por sexo y edad;
- vii) promoción de las actuaciones que supongan un empoderamiento de las mujeres, niñas, niños y de la comunidad;
- viii) incorporación de la identificación de los factores de influencia desde una perspectiva de género;
- ix) asignar los recursos adecuados y necesarios para lograr estos fines.

Como elementos comunes que deben ser considerados en todas y cada una de las fases:

- la línea de trabajo (i) relativa a participación;
- se incluyen elementos de coordinación y colaboración;
- se consideran las líneas de trabajo relativas a protección (iii y iv);
- se añade un capítulo dedicado a las competencias y actitudes del personal humanitario, que las organizaciones pueden considerar en el momento de seleccionar y gestionar su personal.

ANEXO 1. LISTADO DE PARTICIPANTES

Taller para la elaboración de un MANUAL DE PAUTAS PARA LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DEL ENFOQUE DE GENERO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA – sistematización de las discusiones y aportes. FUNDACIÓN TRES CULTURAS, SEVILLA. 21 a 23 de septiembre de 2011

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	ORG	TELÉFONOS	CORREO
Mar Correa García	Jefa Área Equidad de Género	AACID	954787795	mmar.correa.garcia.ext@juntadeandalucia.es
Carme Tapies	Jefa Departamento AH	AACID	954712464	mcarmen.tapies.ext@juntadeandalucia.es
Eva Otero	Socia fundadora	Leitmotiv	630663181	evaotero@leitmotivsocial.com
Ana Martin	Responsable de calidad	Acción contra el Hambre	685757013	amartin@achesp.org
Noelia Caballero	Técnica área AH	Asociación Madre Coraje	647164968	ahumanitaria@madrecoraje.org
Jonathan Gil	Técnico de desarrollo	Prodiversa	952070906	kgil@prodiversa.org
Mónica Di Marco	Responsable de movilización social	AAPSS	954282205	movilización@saharasevilla.org
M ^a José Justo Villalobos	Técnica de proyectos	ISF GG-CAONGD	954487402	mariajose.justo@isf.es mariajo.isf@gmail.com
Diego Artero Guerrero	Técnico de proyectos	ASECOP	952335799	asecopcooperacion@gmail.com
Javier Cuenca Villén	Delegado de Andalucía	Save the Children	954219643	javier.cuenca@savethechildren.es
Chely Caballero	Técnica de AH y Cooperación	MZC	957082000	chely@mzc.es
Carolina Egio Artal	Técnica Derechos de las Mujeres – Cooperación Internacional	Intermon Oxfam	934820882	cegio@intermonoxfam.org



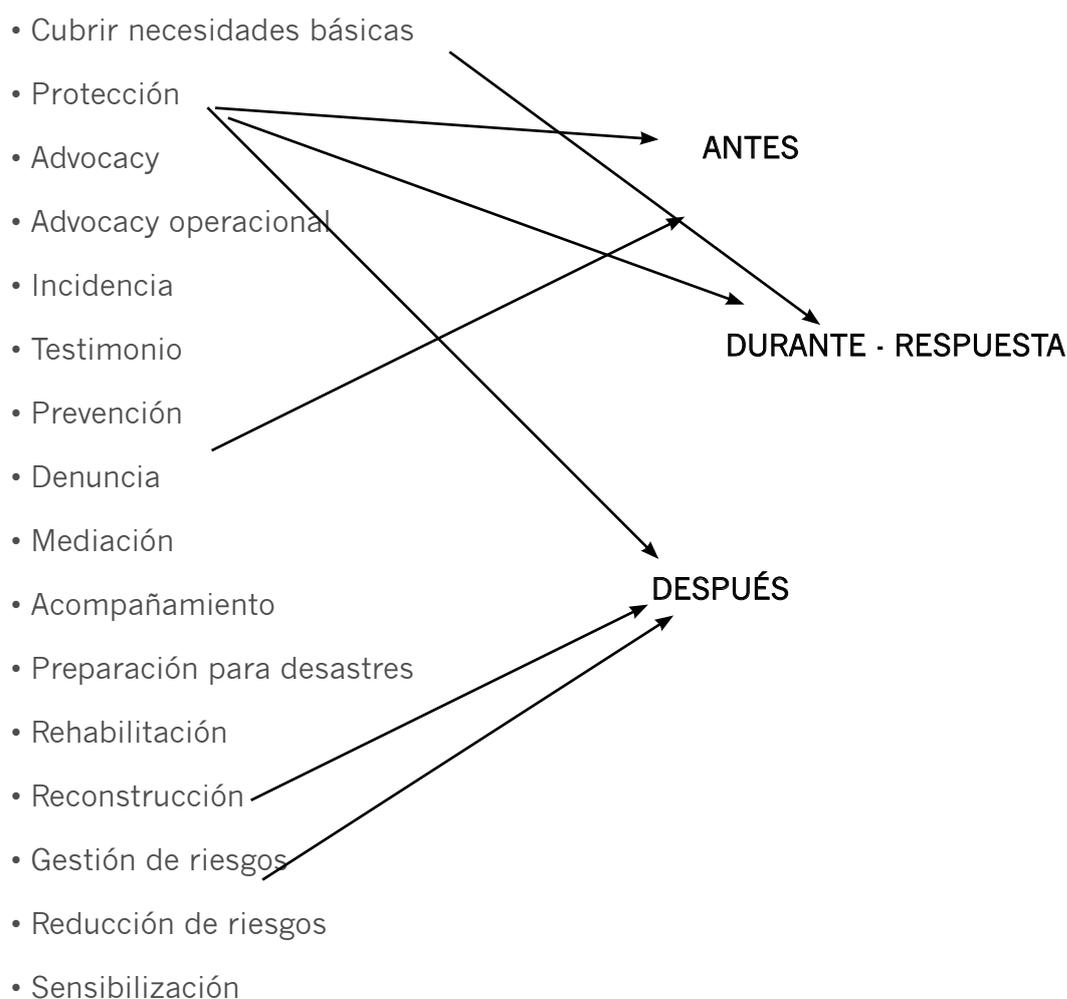
NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	ORG	TELÉFONOS	CORREO
Dora Wachsmann Schanzer	Técnica proyectos	Africa, Oriente Medio y AH Solidaridad Internacional Andalucía	954540634 (29)	dora.cooperacion@solidaridad.org
Pilar Palomino	Anterior Jefa de Operaciones de CRE en Haití	CRE	637533915	pitupalomino@yahoo.es
Almudena Moreno Velasco	Directora autonómica CRE en Andalucía	CRE	637588625	ci_18@cuzroja.es
Ana Urgoiti	Facilitadora		686403718	anaurar2008@hotmail.com

ANEXO II. ¿CÓMO ENTIENDEN LAS ORGANIZACIONES ANDALUZAS EL MARCO TEÓRICO DEFINIDO EN EL PACODE?

Para ellas, la acción humanitaria incluye actuaciones destinadas a salvar vidas y aliviar y prevenir el sufrimiento humano que se pueden realizar antes, durante y después de un desastre.

La acción humanitaria andaluza se produce en caso de respuesta a desastres de aparición súbita, pero también en conflicto armado, crisis crónicas y conflictos olvidados.

Dentro de la acción humanitaria, las organizaciones andaluzas realizan actividades relativas a:



Las actividades claramente identificadas en el PACODE y en el POAH son las marcadas con flechas y relacionadas con el momento previo o posterior al desastre.

ANEXO III. LISTADO PARA EL ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

N°	CRITERIOS	SI	PARCIAL	NO	N/A
	IDENTIFICACIÓN				
1	¿Hay incluidos hombres y mujeres en el equipo de identificación? Al menos uno/a de los/as integrantes tiene metodologías participativas y temas de género				
2	Los grupos de interés tanto de hombres como de mujeres y mixtos fueron identificados, consultados e incluidos en el programa (hay una tabla de análisis de actores diferenciados)				
3	Los datos recolectados de la población (familiares como comunitarios), están disgregados al menos por sexo y edad, entre otros factores relevantes definidos previamente (p.e hogares con jefatura femenina/masculina, ingresos y dependencia económica de mujeres y hombres, titulación de tierras para producción, nivel educativo, etc.)				
4	¿Se utilizan al menos 3 categorías de género en la recolección y análisis de la información? (p.e. División genérica del trabajo recursos hídricos domestico o sistemas de riego para áreas cultivables, etc)				
5	¿Se utilizan herramientas que favorecen/promueven la participación y obtención de información diferenciada para hombres y mujeres (p.e. DRP con enfoque de género)				
6	¿Se ha identificado los grupos vulnerables y el impacto de la crisis, desglosando sexo, edad, clase social y otros aspectos que se consideren relevantes (empleo, roles, carga laboral, trabajo del hogar, movilidad, cuidado de los niños, uso de los recursos, redes sociales, recursos, temores, presiones, toma de decisiones)?				

Nº	CRITERIOS	SI	PARCIAL	NO	N/A
	FORMULACIÓN				
7	Objetivos ¿Responde el proyecto a las necesidades tanto de los hombres como de las mujeres de todos los grupos de interés, también de los más vulnerables?				
8	¿Se orientan los objetivos del proyecto a redistribuir el poder entre las mujeres y los hombres de todos los grupos de interés?				
9	Resultados ¿Hay algún resultado relacionado con el empoderamiento de las mujeres de los diferentes grupos?				
10	¿Los resultados se orientan a favorecer procesos de cambio en los hombres en relación a su identidad masculina y sus intereses estratégicos de género?				
11	¿Algún resultado se relaciona con cambios en la relación de poder entre hombres y mujeres?				
12	El proyecto está diseñado con base en los resultados y hallazgos de la consulta con los hombres y mujeres afectados/as				
13	Indicadores ¿Algunos de los indicadores de resultados reflejan necesidades, intereses y prioridades de hombres y mujeres?				
14	¿Con los indicadores formulados se podrá valorar el avance en el nivel de empoderamiento de las mujeres?				
15	¿Las necesidades y estrategias de capacitación/formación? ¿Está claro y documentado (por escrito) en el marco del proyecto ¿Quién hará qué? y ¿En calidad de qué participarán están identificadas de forma diferencial para hombres y mujeres?				
16	Está claro y documentado por escrito en el marco del proyecto ¿Quién hará qué? y ¿En calidad de qué participarán cada uno de los grupos de interés?				

Nº	CRITERIOS	SI	PARCIAL	NO	N/A
17	Fuente de verificación ¿Las fuentes de verificación previstas aportan información sobre los avances específicos de las mujeres y permiten hacer un análisis de género?				
18	¿En las fases de seguimiento y evaluación están previstas herramientas para medir los avances de género?				
19	¿ Se ha identificado, documentado e incluido en el análisis de soluciones las necesidades prácticas de las mujeres y los hombres (adquisición de destrezas nuevas, conocimiento, recursos, oportunidades o servicios) en el contexto de sus roles de género existentes				
20	Actividades y recursos ¿Se han planificado actividades específicas para las mujeres?				
21	¿Las actividades se orientan a fortalecer el empoderamiento de las mujeres?				
22	¿Se han planificado actividades con hombres para favorecer procesos de reflexión de género?				
23	¿Todas las actividades relacionadas con necesidades estratégicas de las mujeres tienen asignados recursos humanos y/o materiales suficientes?				
24	¿El proyecto tiene mecanismos para identificar e implementar de forma participativa acciones correctivas al proyecto (evaluaciones intermedias, intercambios de experiencias, comités de seguimiento, etc) que incluyen y consultan a representantes de los diferentes grupos de interés ?				
25	La metodología y criterios de selección de beneficiarios es equilibrada, transparente y permite alcanzar a todos los grupos de interés				



N°	CRITERIOS	SI	PARCIAL	NO	N/A
	IMPLEMENTACIÓN				
26	Las organizaciones tanto de hombres, mujeres y mixtas fomentan la participación comunitaria, participan en los programas de promoción, planificación y gestiones en curso				
27	Las intervenciones técnicas se planifican e implementan de forma coordinada y coherente con las intervenciones sociales				
28	Estrategias de comunicación e información a nivel local acerca de las acciones del proyecto es precisa y accesible tanto para hombres como para las mujeres (beneficios, horarios de capacitación, temas a tratar, reuniones para la toma de decisiones, etc)				
29	Las mujeres y hombres beneficiarias/os manejan los programas (actividades) partiendo de sus conocimientos y habilidades tradicionales				
30	Es promovida la igual y/o proporcional representación de hombres y mujeres en la toma de decisiones sobre el proyecto				
31	Los kits o paquetes tecnológicos (productivos, capacitación, higiene, alimentos maquinarias, etc) tienen en cuenta las necesidades, prioridades e intereses de hombres y mujeres (p.e. se incluyen toallas higiénicas y maquinas de afeitar en los kits de higiene)				
32	Las actividades de incidencia implementadas (documentos técnicos, resultados de investigaciones) dan información sobre las necesidades, prioridades, intereses y resultados obtenidos de hombres y mujeres				

Nº	CRITERIOS	SI	PARCIAL	NO	N/A
33	El material pedagógico/visibilidad/comunicaciones del proyecto son adaptadas a las necesidades de los grupos de interés (adultos y jóvenes mujeres/hombres, niños/as), no fomentan estereotipos y/o no transgreden patrones culturales				
34	Las cargas y los beneficios del programa están repartidos de forma equitativa y coherente con los roles tradicionales o adquiridos de hombres y mujeres en la comunidad				
MONITOREO Y EVALUACIÓN					
36	Se dispone de metodologías y herramientas que permiten la medición de la participación proporcional y los beneficios del proyecto desglosado por sexo, edad y las variables de interés				
37	Es monitoreado el éxito alcanzado por el programa/proyecto en relación a las necesidades de hombres y mujeres				
38	Hay en el equipo de apoyo al proyecto o en las contrapartes al menos una persona con conocimientos y sensibilidad en metodologías participativas y/o en temas de género				
39	Los Términos de Referencia para las evaluaciones internas y externas del proyecto incluyen el uso metodologías participativas, inclusivas y la categoría de impacto de género para analizar				
40	Hay estrategias para monitorear efectos negativos que se hayan provocado por efecto del programa (sobrecarga en tareas, violencia domestica, señalamientos por grupos armados, etc)				



N°	CRITERIOS	SI	PARCIAL	NO	N/A
41	La Línea de Base permite medir impactos y cambios en los diferentes grupos de interés				
42	Seguimiento de la distribución de costes, usuarios y beneficios netos para los diferentes grupos de la comunidad				
43	Seguimiento de la demanda y uso de los sistemas implementados desglosando edad, sexo, grupo social, etc				

ANEXO IV. ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN PROGRAMAS HUMANITARIOS DE OXFAM INTERNACIONAL

DERECHOS EN CRISIS – OBJETIVO DE CAMBIO

En situaciones de crisis humanitaria, todas las mujeres y hombres tendrán garantizada la protección y asistencia necesarias, sin importar quiénes o de dónde sean o cómo se hayan visto afectados, y de acuerdo con sus derechos humanos.

OBJETIVO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS:

Estos estándares han sido fijados en consulta, colaboración y de acuerdo con los representantes de los afiliados de OI.

Se trata de una herramienta dirigida a los profesionales humanitarios de OI, desarrollada para asegurar un enfoque coherente por parte de OI para la promoción de la igualdad de género en programación humanitaria.

Estos estándares se han de tener en cuenta durante el desarrollo de Planes de Contingencia, al inicio de una situación de emergencia y a lo largo del ciclo de proyecto. Irán acompañados de un manual que guiará a los usuarios en la aplicación práctica de dichos estándares.

CATEGORÍA	ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPUESTOS POR OXFAM	ESTÁNDARES INTERNACIONALES MÍNIMOS DE GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA
Tener en cuenta los análisis de cuestiones de género en el diseño e implementación de programas, seguimiento, evaluación y aprendizaje.	<p>1. Garantizar un igual acceso y una participación representativa de grupos de género específicos en actividades humanitarias a lo largo del ciclo de proyecto, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Preparación 1.2 Diseño de Programas 1.3 Implementación de Programas 1.4 Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje <p>1.1 Preparación</p> <p>1.1.1 Inclusión de análisis de cuestiones de género en los Planes de Contingencia desarrollados de acuerdo a e incorporando elementos de programas de desarrollo enfocados a cuestiones de género ya existentes.</p>	

CATEGORÍA	ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPUESTOS POR OXFAM	ESTÁNDARES INTERNACIONALES MÍNIMOS DE GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA
<p>Tener en cuenta los análisis de cuestiones de género en el diseño e implementación de programas, seguimiento, evaluación y aprendizaje.</p>	<p>1.1.2 Capacitación del personal y de los socios en materia de género.</p> <p>1.2 Diseño de Programas</p> <p>1.2.1 Elaboración de informes sobre diferencias de género basados en la recogida y análisis de datos desagregados por sexo y edad (y otros factores necesarios o relevantes), con la colaboración de otros actores implicados, desde el comienzo de una situación de emergencia y a lo largo de todo el ciclo de proyecto, teniendo en cuenta cuestiones de seguridad y accesibilidad.</p> <p>1.2.2 Diseño de programas de sensibilización en cuestiones de género culturalmente apropiados y en consulta con mujeres, hombres, niñas y niños, que cubran las necesidades y cumplan con las exigencias de seguridad de los más vulnerables, y subsanen las injusticias relativas a cuestiones de género. El diseño de programas debe incorporar elementos de incidencia política y estrategia de género.</p> <p>1.3 Implementación de Programas</p> <p>1.3.1 Las estrategias MEL disponibles tienen como objetivo monitorizar la integración de factores de género de acuerdo con los análisis de cuestiones de género.</p> <p>1.3.2 Las intervenciones técnicas y sociales deben acometerse de manera conjunta y complementaria.</p> <p>1.3.3 La programación debe tener en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible para el país, incluyendo DRR - Reducción del Riesgo de Desastre.</p> <p>1.4 Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje</p> <p>1.4.1 El seguimiento comienza al inicio de la situación de emergencia.</p>	<p>1. Analizar e informar sobre diferencias de género.</p> <p>2. Diseñar servicios de acuerdo con las necesidades de todas las personas.</p> <p>3. Recoger, analizar e informar sobre datos desglosados por sexo.</p>

CATEGORÍA	ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPUESTOS POR OXFAM	ESTÁNDARES INTERNACIONALES MÍNIMOS DE GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA
<p>Tener en cuenta los análisis de cuestiones de género en el diseño e implementación de programas, seguimiento, evaluación y aprendizaje.</p>	<p>1.4.2 El seguimiento incluye indicadores susceptibles a cuestiones de género.</p> <p>1.4.3 El seguimiento incluye datos desagregados por género.</p> <p>1.4.4 La evaluación debe permitir evaluar el impacto y la efectividad de los factores de género y el análisis continuado durante la fase de programación e implementación, de manera que sea posible tomar las medidas necesarias para corregir posibles resultados negativos.</p> <p>1.4.5 Se deben establecer mecanismos efectivos para obtener feedback de los beneficiarios teniendo en cuenta aspectos de seguridad y acceso, así como de anonimato.</p> <p>1.4.6 Las lecciones aprendidas se documentan y comparten con los socios, el personal y las comunidades.</p>	
<p>Garantizar la participación, dignidad, empoderamiento y asunción de responsabilidades</p>	<p>2. Garantizar un acceso igualitario y una participación segura y representativa de grupos de género concretos en actividades llevadas a cabo en el marco de programas humanitarios sectoriales (Ej.: Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene – WASH en inglés – y Provisión de alimentos y medios de vida en situaciones de emergencia – EFSL en inglés) a lo largo del ciclo de proyecto, incluyendo el acceso a acciones de capacitación y a oportunidades de creación de medios de vida.</p> <p>3. Promocionar activamente, en consulta con mujeres, hombres, niñas y niños, la dignidad de mujeres y niñas y su empoderamiento en el diseño e implementación de programas.</p>	<p>4. Accesible a mujeres, hombres, niñas y niños.</p> <p>5. Acceso igualitario de mujeres y hombres a acciones formativas.</p> <p>6. Llevar a cabo acciones clave basadas en análisis de cuestiones de género.</p> <p>7. Coordinar las acciones con otros actores humanitarios.</p>

CATEGORÍA	ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPUESTOS POR OXFAM	ESTÁNDARES INTERNACIONALES MÍNIMOS DE GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA
<p>Garantizar la participación, dignidad, empoderamiento y asunción de responsabilidades</p>	<p>4. Desarrollar programas que aseguren la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia y garantizando el apoyo de hombres y niños (no sólo su colaboración), convirtiéndolos en aliados.</p> <p>5. Establecer mecanismos seguros que garanticen obtener feedback de los beneficiarios sobre los programas (para corregir posibles defectos) teniendo en cuenta la cuestión de género, incluyendo aquellas relativas al personal de Oxfam y sus socios. Esto debe incluir consultas específicas a mujeres.</p>	<p>4. Accesible a mujeres, hombres, niñas y niños.</p> <p>5. Acceso igualitario de mujeres y hombres a acciones formativas.</p> <p>6. Llevar a cabo acciones clave basadas en análisis de cuestiones de género.</p> <p>7. Coordinar las acciones con otros actores humanitarios.</p>
<p>Luchar contra la Violencia de Género (GBV, en inglés)</p>	<p>6. Implementar y monitorizar intervenciones que aseguren un desarrollo de programas seguro en todas las posibles situaciones, en consulta con mujeres y niñas.</p> <p>7. Implementar actividades de prevención y de respuesta a la GBV en línea con buenas prácticas a nivel internacional, cuando sea apropiado.</p> <p>8. Valorar la gravedad y el impacto de la Violencia de Género (GBV) y tomar las medidas necesarias. Las valoraciones deben incluir a grupos vulnerables como la población afectada por VIH/SIDA y/o gestantes, y hacer referencia a otras cuestiones de salud sexual.</p> <p>9. Mediante un enfoque participativo, diseñar e implementar intervenciones culturalmente adecuadas sobre GBV en coordinación con otros actores a través de grupos de trabajo del Comité Permanente entre Organismos y/o clusters, y a través de redes y enlaces con los servicios sanitarios pertinentes en materia reproductiva y sexual.</p>	<p>8. Incluir la GBV en programas sectoriales.</p>

CATEGORÍA	ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPUESTOS POR OXFAM	ESTÁNDARES INTERNACIONALES MÍNIMOS DE GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA
Luchar contra la Violencia de Género (GBV, en inglés)	10. Abogar siempre que sea posible por políticas y prácticas que den respuesta a cuestiones de género ante las comunidades y las autoridades locales.	8. Incluir la GBV en programas sectoriales.
Promocionar la igualdad de género a través de prácticas internas	<p>11. Promover y fomentar la igualdad de género a través de prácticas internas, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asignación del capital humano y económico necesario. • aplicación en los criterios de selección de socios • aplicación en los criterios de equilibrio de género en la selección de personal • inclusión de objetivos de género en la gestión del rendimiento <p>12. Asegurar que las políticas y prácticas se aplican en el lugar de trabajo y son asumidas por el personal y los socios garantizando la igualdad de género. Esto debe incluir políticas de recursos humanos contra del acoso sexual.</p> <p>13. El personal y los socios suscriben Códigos de Conducta que aseguran la protección del propio personal y los beneficiarios.</p> <p>14. Fomentar la asunción de responsabilidades por parte del cuerpo directivo en la promoción de la igualdad de género.</p> <p>15. Capacitar al personal, los socios y al cuerpo directivo a través de acciones formativas y de reflexión.</p> <p>16. Desarrollar de una cultura organizativa sensible a cuestiones de género.</p>	No aplicable



CATEGORÍA	ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPUESTOS POR OXFAM	ESTÁNDARES INTERNACIONALES MÍNIMOS DE GÉNERO EN ACCIÓN HUMANITARIA
Prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA)	<p>17. Proteger a los beneficiarios de la explotación sexual por parte del personal y los socios</p> <ul style="list-style-type: none">• El personal y los socios han leído y recibido capacitación sobre las políticas PSEA vigentes.• El personal, los socios y los beneficiarios conocen los mecanismos de denuncia existentes.	No aplicable

Extraído de la publicación del Comité Permanente entre Organismos (IASC) "Mujeres, niñas, niños y hombres: necesidades diferentes, oportunidades iguales. Un manual sobre género para la acción humanitaria". Diciembre 2006.

ANEXO V. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTICULOS

Gender Issues in Disaster Response

Informe encargado por la Unidad de Mujer y Desarrollo de la Federación Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja. Escrito por Kirstine Drew, consultora independiente. Agosto 2000. <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/eng/doc12927/doc12927.htm>

Las mujeres ante la guerra

Estudio del CICR sobre el impacto que tienen los conflictos armados en la vida de las mujeres. CICR, Ginebra, 2001
<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/publication/p0798.htm>

Conducting Conflict Assessments: guidance notes

DFID- Departamento para el Desarrollo Internacional – Gran Bretaña. Pautas y herramientas para mejorar la efectividad de los programas y políticas de desarrollo en cuanto a su contribución a la reducción y prevención de conflictos.
<http://www.usip.org/publications/conducting-conflict-assessments-guidance-notesdfid>

The Impact of Armed Conflict on Children - Graça Machel

Contiene algunos capítulos centrados en género, en violencia sexual y en la participación de la mujer en la resolución del conflicto.
<http://www.unicef.org/graca/>

The Oxfam Gender Training Manual - Suzanne Williams with Janet Seed and Adelina Mwau

http://books.google.com/books?id=aF2BZ97ZEYsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Ending Violence Against Women. A Challenge for Development and Humanitarian Work - Francine Pickup

http://books.google.ch/books?id=Am-KVfNdxrOC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Evaluating the Implementation of UNHCR's Guidelines on the Protection of Refugee Women - 03/07/2002 .

Extraído de: <http://www.refintl.org/cgi-bin/ri/women.html>

An Overview of the Problems and Issues Women Refugees Face – 03/04/2002. Extraído de:

<http://www.refintl.org/cgi-bin/ri/women.html>

Byrne, B. and S. Baden. "Gender, Emergencies and Humanitarian Assistance." Bridge Report 33 (Nov 1995)

<http://www.ids.ac.uk/bridge/reports/re33c.pdf>

"Integrating Gender into Emergency Responses! Bridge Briefings

<http://www.ids.ac.uk/bridge//dgb4.html>

Shrader, E. and P Delaney. "Gender and Post-Disaster Reconstruction: The Case of Hurricane Mitch in Honduras and Nicaragua." World Bank Draft Report (January 2000).

<http://www.anglia.ac.uk/geography/gdn/resources/reviewdraft.doc>

Enarson, E. "Gender and Natural Disasters" IPCRR Working Paper no.1. International Labour Organization (Sept 2000).

<http://www.ilo.org/public/english/employment/recon/crisis/publ/index.htm>

"The Role of Women in Disasters! Disaster Preparedness in the Americas (Apr 1998). Pan-American Health Organization.

Available through the Virtual Disaster Library at <http://www.vdl-bvd.desastres.net>

Wiest, R. J. Mocellín and D. Thandiwe Motsisi. "'El papel de la mujer en la etapa de reconstrucción y desarrollo!" Desastres y Sociedad 4 (1995).

<http://osso.univalle.edu/co/tmp/lared/public/revistas/r4/art4.htm>

Inventario de desastres en Centro América #— Período 1960-1999. CEPREDENAC (1999).

<http://www.cepredenac.org/doc/inventar.htm>

Enarson, E. "'Surviving Domestic Violence and Disasters.!' Freda Centre for Research on Violence against Women and Children (Jan 1998)

<http://www.harbour.sfu.ca/freda/reports/dviol.htm>

PAGINAS DE RECURSOS EN INTERNET

<http://www.international-alert.org/women/>

Organización no gubernamental para resolución de conflictos

<http://www.unifem.undp.org/>

Fondo de naciones Unidad que promueve el empoderamiento y la equidad.

<http://www.fasngo.org/>

La mujer como fuerza de construcción de paz y resolución de conflictos en Africa

<http://www.un.org/womenwatch/>

Creada para monitorear los compromisos de Beijing.



<http://www.un.org/womenwatch/daw/>
División para el Avance de la mujer

<http://www.unesco.org/march8/>
Promoviendo a las mujeres

<http://www.refintl.org/cgi-bin/ri/women.html>
Recursos para mujeres refugiadas

<http://www.oxfam.org.uk/publish/gender.htm>
Publicaciones de Oxfam sobre género.

http://www.americalatinagenera.org/comunidades/gestion_de_riesgo/
Comunidad de Aprendizaje “Gestión de Riesgos con Equidad de Género”

<http://www.gdnonline.org/sourcebook/>
Gender and Disaster Sourcebook